



\$3 MIL MILLONES ESTÁN BAJO LA LUPA COMISIÓN DEL CORE INDAGA TRASPASOS A FUNDACIONES

Luego de recibir un informe de la Unidad de Control del Gobierno Regional, el órgano colegiado creó una comisión investigadora para detectar eventuales anomalías en dichas transferencias. Los resultados serán remitidos a la Contraloría General de la República.

4 y 5

MERCADO EN RECUPERACIÓN

IMACEC ANOTA MAYOR ALZA EN MÁS DE UN AÑO

14

POR MENOR FALLECIDA EN MONTE PATRIA

RESULTADO DE AUDITORÍA SE DARÁ SOLO A LA FAMILIA

6



LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE LA SERENA PARA FIESTAS PATRIAS 19



POR CREACIÓN DE ÁREA MARINA PROTEGIDA

SEREMI DE MEDIO AMBIENTE AFIRMA QUE TEMOR DE PESCADORES ES INFUNDADO

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Torneo del Ascenso

En el cierre de la fecha 25 del Torneo del Ascenso, Deportes La Serena se enfrentará a Unión San Felipe. El duelo está programado para las 19:00 horas y se disputará en el estadio La Portada. Los 'papayeros' buscan el triunfo para volver a la parte alta de la tabla.

Día de la Mujer Indígena

Desde las 14:30 y hasta las 18:30 horas, en el Centro Cultural Palace, se desarrollará la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena. En la instancia se realizarán muestras de oficios, orfebrería y artesanía, entre otras.

Corte de agua en Coquimbo

Con el objetivo de mejorar el servicio, Aguas del Valle anunció un corte del suministro para el sector de La Herradura. La interrupción será entre las 15:00 y las 20:00 horas y afectará al perímetro de Avenida La Marina, De La escuela, Ruta 5 Norte y Del Fósil.

Feriado Regional

En el primer lugar de la tabla del Senado se discutirá el proyecto para que el próximo 20 de septiembre sea declarado como feriado regional. Los motivos del proyecto están relacionadas a la realización de las diferentes actividades en la región por Fiestas Patrias.

Capacitación sobre humedales de Tongoy

Desde las 15:00 horas, en el Salón Auditorio de la Biblioteca David León Tapia, se desarrollará la Capacitación de Humedales Costeros de Tongoy. Se tratarán temas como la legislación, ecosistema acuático y dinámica de barra de arena, entre otros.

Semifinal de "La voz de Coquimbo"

24 artistas son parte de la semifinal del concurso "La voz de Coquimbo". Esta etapa se realizará en el auditorio del Edificio Consistorial y se transmitirá desde las 18:30 horas por las plataformas de la municipalidad de Coquimbo.

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Basura a la entrada de Las Compañías

A través de las redes sociales un usuario dio a conocer una problemática que se vive en la entrada norte de La Serena, específicamente al llegar a calle Juan José Latorre, en el ingreso al sector de Las Compañías.

En el registro se puede ver la cantidad de basura acumulada en la caleta, incluso se puede apreciar la presencia de electrodomésticos que fueron arrojados en el lugar. Esa situación también se repite en el sector del Puente Fiscal, el cual es utilizado por peatones, ciclistas y vehículos de la locomoción colectiva.

Caballos sueltos en La Serena

Una particular situación llamó la atención de transeúntes que caminaban durante la jornada de ayer lunes por la bajada del Parque Pedro de Valdivia en La Serena y es que se encontraron con la presencia de caballos sueltos.

En las imágenes compartidas a Diario

El Día se puede apreciar que eran cuatro los animales que se encontraban deambulando por la vía pública en búsqueda de comida. Esta es una problemática que se repite en otros puntos de la comuna y que ha mantenido en alerta a la comunidad, ya que temen que pueda generar algún accidente de tránsito.



PULSO REGIONAL

Una pausa necesaria

En medio del reporte a raíz de los cuestionamientos a la fundación "La Tribu Somos", que ha recibido financiamiento por parte del Gobierno Regional, nos enteramos que la gobernadora Krist Naranjo no está operativa en sus funciones, ya que se encuentra con licencia médica hasta el próximo lunes.

Si bien desconocemos el motivo del permiso, le deseamos una excelente recuperación y que vuelva con todas las pilas recargadas para trabajar durante el mes patrio. Recordemos que la autoridad está a la espera de la resolución de la apelación que ingresó a la Contraloría para intentar revertir la suspensión de tres meses y reducción de su salario por mal uso de vehículo fiscal.



LAUTARO CARMONA

Problemas externos y mal rendimiento

Hoy Club Deportes La Serena enfrentará a Unión San Felipe, a las 19:00 horas, en el estadio La Portada. Los dirigidos de Juan José Luvera buscarán dejar atrás la mala racha de las últimas fechas, subiendo al menos dos escalones en la tabla de posiciones. Hoy la imagen de los granates está muy lejos de lo que se mostró al inicio del torneo, cuando se mantuvieron por varias semanas como líderes del Ascenso. La ilusión en la hinchada estaba más viva que nunca, pero el cansancio, la falta de recambio en el plantel y problemas externos afectaron el rendimiento.

En este último punto, recordemos que el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, cortó el patrocinio y el complejo Los Llanos al club papayero, esto luego de enterarse que dirigentes hablaban mal a sus espaldas e incluso planeaban campañas de desprestigio.

En consecuencia, las condiciones de entrenamiento para el primer equipo de CDLS empeoraron y el técnico ha salido al paso señalando que "voy al frente con lo que tengo". Está consciente en que ha existido una merma en el funcionamiento, pero afirma que no es una excusa para los malos resultados del último tiempo. Es de esperar que exista pronto un acercamiento entre los altos mandos del club y el edil serenense para zanjar de una vez por todas los malos entendidos.



OPINIÓN

Sostenibilidad en los territorios rurales

Antonia Bordas Coddou
Asesora área estudios del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

Hace algunos días, la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (Comicivyt) finalizó el proceso de diálogo nacional para el desarrollo de la política pública "Habitar de forma sostenible el territorio rural", donde participaron la sociedad civil, el sector público y privado, con el objetivo de hacer diagnósticos y promover cursos de acción ante la creciente proliferación de parcelaciones en terrenos rurales. A partir de la información reunida en estos encuentros, el Gobierno elaborará un proyecto de ley con el fin de generar una regulación para estas zonas y así alcanzar la necesaria sostenibilidad.

Queremos resaltar este proceso participativo con actores que poseen distintas perspectivas, donde se evidenció un consenso que busca regular y atender la situación a corto y mediano plazo.

Los diálogos se realizaron en las regiones Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Los Ríos y Aysén, instancias donde las instituciones entregaron sus visiones, las que revelan las dificultades generadas por los loteos existentes a lo largo del país.

Entre ellas están que los predios que antes correspondían a suelos agrícolas hoy son áreas residenciales, lo que resta espacio a la producción de alimentos. Otra situación detectada se refiere a la escasez hídrica, lo que lleva a que muchas parcelas no tengan posibilidades de contar con el suministro mínimo de agua.

A esto se suma un problema ambiental: la pérdida de biodiversidad, pues áreas con valiosa flora y fauna, pasaron a ser habitadas.

Al mismo tiempo, el desarrollo habitacional sin control lleva necesariamente a que estos sectores requieran de servicios básicos que deben ser financiados: extracción de basura, redes sanitarias, eléctricas y vialidad, así como nuevas escuelas y centros de salud para atender a las comunidades. Es aquí donde se hace necesario que la evaluación social proyectos incorpore la posibilidad de la habilitación del territorio antes de generar las parcelaciones o nuevas viviendas en estas áreas.

En paralelo, surgen alertas que hemos comprobado en este último tiempo, donde la ruralidad evidencia la falta de planificación del territorio, cuando tenemos eventos naturales extremos y se genera ocupación de espacios en zonas de riesgo.

El sinnúmero de complejidades, lleva a que la autoridad haya tomado el camino de la regulación. Algunas opciones corresponden a la aplicación de instrumentos de planificación territorial, los que deben ampliarse o bien modificarse para contemplar los espacios rurales.

Algunas posturas apuntaron también a generar una "ley de aportes a la comunidad rural", para hacer contribuciones a las pequeñas comunas rurales.

Con todo, el objetivo de las regulaciones es que la habitabilidad en estos territorios llegue a ser sostenible, respetando el medio ambiente, contando con los servicios básicos y limitando el desarrollo en sitios de riesgo.

Esperamos que se puedan producir los acuerdos para generar los proyectos de ley necesarios para la implementación de lo planteado por la Comisión Interministerial.

EDITORIAL

El primero de muchos

La organización exitosa de eventos deportivos de esta magnitud atrae la atención nacional e internacional, lo que contribuye significativamente a posicionar nuestra zona como un destino atractivo.

El triatlón del pasado fin de semana en La Serena y Coquimbo fue un rotundo éxito que merece ser celebrado y destacado. Este evento deportivo, que reunió a más de mil apasionados atletas, fue un ejemplo de lo que puede lograrse cuando las autoridades trabajan en pro del bienestar de sus comunidades y el desarrollo de la región.

La iniciativa fue una demostración palpable de cooperación y coordinación entre los dos municipios, que unieron esfuerzos para hacer que este evento se llevara a cabo sin contratiempos. Sin duda, esta es la única receta para impulsar el deporte y la actividad física en nuestras ciudades.

Al mismo tiempo, existió la voluntad de la Delegación Presidencial, Carabineros y la Gobernación Marítima para resguardar la

realización de la competencia y por supuesto, a los deportistas que participaron en ella.

Uno de los aspectos más relevantes de este triatlón es el impacto positivo que tiene en la imagen turística de la Región de Coquimbo. La organización exitosa de eventos deportivos de esta magnitud atrae la atención nacional e internacional, lo que contribuye significativamente a posicionar nuestra zona como un destino atractivo. Esto no sólo aumenta la visibilidad de nuestro territorio, sino que también estimula la economía local.

Esperamos que este certamen sea un punto de partida para futuras actividades deportivas y culturales de carácter internacional en nuestra región, consolidando su lugar como un destino destacado en este escenario.

OPINIÓN

Día Mundial del Corazón

Vanessa Monardes
Académica Escuela Técnico de Nivel Superior en Enfermería
Universidad de Las Américas

El Día Mundial del Corazón es un evento anual que se celebra el 29 de septiembre, con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de un corazón saludable y prevenir enfermedades cardiovasculares. Esta iniciativa fue establecida por la Federación Mundial del Corazón en el 2000 y desde entonces se

ha convertido en una campaña global.

Las enfermedades cardiovasculares, que incluyen afecciones cardíacas y los accidentes cerebrovasculares, son una de las principales causas de muerte en todo el mundo. Por ello en esta conmemoración se busca sensibilizar a las personas sobre los factores de riesgo, como la dieta poco saludable, la falta de actividad física, el tabaquismo y el estrés, abogando por la adopción de hábitos de vida más saludables.

Podemos destacar los esfuerzos realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el manejo clínico, por ejemplo, a partir de estrategias como HEARTS

que fortalecen a los servicios de atención primaria de salud desde el manejo óptimo del riesgo cardiovascular, a fin de disminuir la morbimortalidad asociada, reforzando en los profesionales de salud una atención integral lo que tributa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Es imperativo que la ciudadanía avance hacia estilos de vida saludables, con el fin de disminuir la mortalidad por enfermedad cardiovascular a nivel nacional que al año 2019 representó a un 25,6 % (más de 28 mil muertes) del total de defunciones, según cifras entregadas por el Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

INDAGARÁN SI EXISTEN O NO IRREGULARIDADES

\$3 mil millones traspasados a fundaciones están bajo la lupa del Consejo Regional

Zona de debates



Cristian Rondanelli
PRESIDENTE COMISIÓN INVESTIGADORA

“Si hay algunos (traspasos) que detectemos que no se están haciendo de buena manera, por supuesto que a través de esta comisión investigadora que hemos creado, lo vamos a plantear a la Contraloría”



Paola Cortés
PRESIDENTA COMISIÓN R. INTERNO

“Durante este año hay más de 3 mil millones de pesos y producto del informe que se nos entregó, decidimos formar una comisión fiscalizadora integrada por los presidentes de las comisiones del Consejo Regional”



Javier Vega
PRESIDENTE COMISIÓN PRESUPUESTO

“Nos presentaron esta revisión y lamentablemente, algunos de estos proyectos nos generan bastante incertidumbre de cómo se han ido desarrollando, asociado a temáticas de rendición de cuentas”



Wladimir Pleticosic
PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

“Es un imperativo importante que el Consejo Regional pueda hacer una revisión de cada una de las situaciones que tiene el ejecutivo, y en este caso con toda la polémica que existe por las transferencias que se han hecho”



Tatiana Castillo
PRESIDENTA COMISIÓN DE FOMENTO

“Todo eso nos da instrumentos para revisar, para que se hagan las cosas de buena manera. Esperamos que no aparezcan mayores situaciones y también tenemos claridad que hay fundaciones que lo hacen tremendamente bien”

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

Los consejeros regionales crearon una nueva comisión investigadora para indagar eventuales anomalías en transferencias hacia distintas organizaciones, luego que desde la Unidad de Control del gobierno regional remitieran un informe al cuerpo colegiado que levantó más de alguna duda. Los resultados serán remitidos a la Contraloría General de la República.

A raíz del revuelo que se ha generado en el país por el “caso fundaciones”, que estalló luego la revelación del contrato vía trato directo, entre la seremi de Vivienda y Urbanismo (Minvu) de la Región de Antofagasta y la fundación Democracia Viva, los consejeros regionales de la zona, en su rol fiscalizador, y producto de la asignación de \$100 millones a la “Fundación Buenas Raíces”, que estaría desarrollando un proyecto relacionado con la permacultura, así como también con lo acontecido con la organización “La Tribu Somos”, decidieron crear una comisión investigadora para analizar el destino de más de 3 mil millones de pesos a distintos organismos.

Cristian Rondanelli, presidente de la recientemente creada comisión investigadora, afirmó que “nosotros como consejeros regionales tenemos la facultad y el rol de poder ver dónde se están destinando los recursos del Gobierno Regional, de los fondos que son bajo las 7 mil UTM (\$444 millones), que son los de asignación directa, y sin lugar a dudas vamos a estar siempre pendientes y dándole claridad a la ciudadanía de que estos se

están ejecutando de buena manera”.

“Si hay algunos que detectemos que no se están haciendo de buena manera, por supuesto que a través de esta comisión investigadora que hemos creado, lo vamos a plantear a la Contraloría General de la República para que ésta dictamine qué es lo que está ocurriendo ahí”, añadió.

Rondanelli detalló que hay un caso que ya ha sido presentado al ente contralor. “Nosotros buscamos lo mismo que hicimos el año pasado cuando hicimos la comisión investigadora frente a los actos de la gobernadora en distintas líneas y que derivó en una acusación al TER, la que fue derivada al Tribunal Constitucional, en donde todos sabemos que son procesos que se encuentran vigentes, con pronunciamientos de Contraloría asociado a una denuncia inicial que hace un

funcionario, el ex chofer”, explicó.

El consejero señaló además que “lo que nosotros buscamos es esclarecer si es que existen o no traspasos a fundaciones, que no hagan un trabajo en el territorio, o si no hay algo concreto que entregarle a la ciudadanía o a los beneficiarios, que entiendo que así es con otra que ya está ingreso el proceso a la Contraloría”.

En cuanto a plazos, afirmó que no están definidos, y que en un principio pueden ser tres meses, pero esta instancia se puede ampliar. “Todo dependerá de las eventuales anomalías que se puedan ir encontrando en torno a los recursos entregados”, aseguró. Por su parte, Paola Cortés, presidenta de la comisión de Régimen Interno, explicó que “a raíz de la información que nos entregó la oficina de control del gobierno regional, quienes

lo hacen cada cierto tiempo, vimos que efectivamente existen algunas anomalías en ciertos proyectos entregados a través de la gobernadora en la línea de carácter regionales, y que no llevan acuerdo del Consejo Regional porque la ley así lo permite”.

“En esa línea, durante este año hay más de 3 mil millones de pesos y producto del informe que se nos entregó, decidimos formar una comisión fiscalizadora integrada por los presidentes de las comisiones del consejo regional”, sostuvo.

Cortés adelantó que una vez que tengan la información contundente y relevante, harán entrega a la Contraloría de estos antecedentes. Eso sí, señaló que “hemos decidido mantener en reserva los resultados que vayamos viendo semana a semana, hasta no tener ya el informe final”.

En cuanto a lo que se busca en esta instancia, Cortés comentó que “es seguir con nuestro rol fiscalizador y hacer cumplir un acuerdo que tomamos hace bastante tiempo, para que la gobernadora nos entregara en forma mensual los informes de cómo se iban traspasando estos dineros, algo que nunca nos llegó y, además, velar por estos dineros que son de todos los chilenos y que deben ser entregados a fundaciones que tengan el respaldo y con una minuciosa revi-

sión de éstas, y las que descubramos que no han realizado el proyecto para la cual solicitaron los recursos, que lo devuelvan y llegar hasta las últimas instancias”.

UNIDAD DE CONTROL: CLAVE EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN

Al respecto, Javier Vega, presidente de la Comisión de Presupuesto, afirmó que siempre han tratado de desarrollar su facultad de fiscalización que tienen como consejeros regionales. “Esto, a partir de muchas solicitudes, y por tal motivo, en enero de 2023 a propósito que no tuvimos acceso al proceso de elección de los proyectos de asignación directa del gobierno regional durante 2022, es que solicitamos hacer una revisión de casos para poder dilucidar cómo entran los proyectos, cómo salen y de qué forma son seleccionados, y además, cuál es su proceso dentro de la entrega de los recursos públicos”.

En ese proceso, Vega detalló que lo que hicieron fue hacer esa solicitud y la Unidad de Control desarrolló este trabajo, instancia en donde se habrían visto ciertos elementos que levantaron la alerta. “Esto fue, a propósito de nuestro rol fiscalizador, que tienen que ver con que algunos proyectos incurren en posibles faltas, tanto a la probidad u otras, que pueden generar

Siete
 Mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM), cerca de \$440 millones de pesos, es el límite del monto que pueden visar los cores.

dudas respecto a cómo se están ejecutando los recursos públicos”, dijo.

“Nos presentaron esta revisión y lamentablemente, algunos de estos proyectos nos generan bastante incertidumbre de cómo se han ido desarrollando. Primero, asociado a temáticas de rendición de cuentas, a cómo entran al gobierno regional, si son a la medida o no de la autoridad de turno, o si finalmente cumplen con el reglamento”, agregó.

Así, aseveró que “bajo todas estas dudas, se plantea solicitar desde la Comisión de Presupuesto que se pueda abrir una instancia de investigación para recopilar antecedentes, que es lo que estamos haciendo al día de hoy, en donde se irá revisando más detalladamente lo que nos presentó la jefa de unidad de control, que si

bien, fue una visión amplia, nosotros queremos profundizar y comprobar una de las tesis: que estos proyectos estarían siendo otorgados a dedo y que estarían vulnerando la probidad. Eso es lo que debemos comprobar”.

“Si no es así, que bueno, porque es importante que las cosas se hagan bien. Y si es así, seguramente vamos a pensar en presentar un nuevo requerimiento al ente que es responsable en esta temática”, recalzó.

BUSCARÁN REVISAR TRASPASOS POR MENOS DE 7 MIL UTM

Por su parte, Wladimir Pleticosic, presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, puntualizó que “nosotros tenemos la obligación de fiscalizar todos los actos u omisiones que tenga el ejecutivo, que en este caso es el Gobierno Regional de Coquimbo. En la génesis de la creación de esta comisión se tuvo en consideración este deber que tenemos”, argumentó.

“Es un imperativo importante que el Consejo Regional pueda hacer una revisión de cada una de las situaciones que tiene el ejecutivo, y en este caso con toda la polémica que existe por las transferencias que se han hecho a distintas fundaciones por otros gobierno regionales, creo que se hace

necesario que podamos fiscalizar en esta materia”, afirmó.

“Hemos sugerido que todos los proyectos que tengan transferencias directas, como las que se están investigando, pasen por el Consejo Regional más allá de lo que diga la norma, como una buena práctica, porque cautelar los recursos públicos también es una de las obligaciones que tenemos”, sostuvo.

Para Tatiana Castillo, quien preside la Comisión de Fomento, informó que van a revisar los traspasos bajo tres ejes. Éstos son: fundaciones, corporaciones o agrupaciones. “Tenemos un par de datos. No tenemos la certeza que existan errores que se puedan ver, pero justamente por eso lo vamos a investigar ya que hay que ver cómo nacen estas fundaciones, de dónde provienen, ya que nos llama profundamente la atención que sean de otra región y que se hagan los traspasos desde acá”, aseveró.

“Todo eso nos da instrumentos para revisar y para que se hagan las cosas de buena manera. Esperamos que en la Región de Coquimbo no aparezcan mayores situaciones, pero tenemos claridad que hay fundaciones que lo hacen tremendamente bien y que lamentablemente se están viendo enlodadas por lo que ha ocurrido a nivel nacional”, remarcó.



SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, LEONARDO GROS

“El área marina protegida no va a restringir la actividad de los pescadores”

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

En agosto pasado, después de una extensa tramitación, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la creación de un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) en el Archipiélago de Humboldt. Sin embargo, más allá de lo que se ha conocido a través de diferentes medios, existen una serie de interrogantes sobre ella.

De este instrumento, sus características, alcances, relación con iniciativas que se encuentran o pretenden materializarse en su interior, además de las críticas de los pescadores a su implementación, Diario El Día conversó con el seremi de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, Leonardo Gros.

- ¿Qué significa que un área marina costera sea protegida? ¿Cuáles actividades permite y prohíbe en su interior?

“Evidentemente hay muchas dudas además de discusiones respecto de esta temática.

No obstante, la iniciativa no busca la restricción de actividades, sino que la compatibilidad entre las diversas actuaciones que se realizan. Esto, con el objetivo de conservación. Por lo tanto, los temores sobre una mayor limitación no son fundamentados.

Es decir, no reemplaza la institucionalidad ambiental vigente, menos la autoridad sectorial que ordena cada una de las actividades que se puedan llegar a desarrollar en su sector”.

- Empero, algunos gremios criticaron su disposición acusando que se aplicó un criterio más político que técnico. De hecho, el presidente del Consejo Regional Minero de Coquimbo, Juan Carlos Sáez, afirmó que “se invalidan las opciones de cabotaje o de pequeños puertos a los que pueda tener acceso más fácil la economía de la zona”.

“Eso no es correcto. Esta es una propuesta que se debate a nivel local hace más de dos décadas.

De hecho, existe un reconocimiento del mundo científico y la población acerca de que el Archipiélago de Humboldt corresponde a un ecosistema en particular, único en el mundo, además de que tiene un valor superior. De allí el reconocimiento de estas características por parte del Estado.

Así, las consideraciones para su implementación fueron técnicas, ambientales y científicas”.

El secretario regional ministerial afirmó que el temor hacia la implementación del instrumento de conservación es infundado. De hecho, invitó a los pescadores a continuar dialogando, descartando de paso que su disposición se haga en base a un criterio político, sino que se realizó con argumentos técnicos y científicos.



ISMAEL HUERTA

- En ese sentido, ¿cómo impactará la iniciativa en el Puerto Cruz Grande de la Compañía Minera del Pacífico (CMP) o en la posible materialización de Dominga?

“Cualquier actividad que se pueda llevar a cabo en un futuro en el lugar tendrá que compatibilizar su objetivo con la protección de éste.

Para ello, hay un plan de gestión zonal, elaborado con la totalidad de los actores territoriales, en donde se comprometerán las buenas prácticas necesitadas desde la industria en general.

O sea, existe una oportunidad para que las distintas instancias se coordinen para mejorar sus prácticas y resguardar este ecosistema que es tan específico”.

- Dentro de esta misma línea, ¿podría afectar la construcción de desaladoras en el sector?

“Cualquier proyecto de desalación u de otro tipo que se presente a futuro

para instalarse en el lugar, debe ser evaluado en concordancia con la normativa medioambiental vigente”.

- Pero no sólo algunos líderes gremiales se mostraron contrarios a la decisión del comité de ministros, sino que también asociaciones de pescadores del sector. ¿El área costera se socializó con ellos?

“Cuando comenzó el proceso de validación de la propuesta con las comunidades, se identificaron como focos de atención las localidades que se encuentran cercanas a la iniciativa.

Es decir, se conversó y se socializó con la totalidad de las organizaciones. A pesar de esto, existen una serie de actores que utilizan el lugar, pero no viven allí como, por ejemplo, quienes vamos a visitarlo.

Cabe recordar que este lugar recibe turistas que no sólo vienen desde el territorio nacional, sino que también de otras partes del mundo”.

- A pesar de esto, los pescadores

Dato:

¿Qué es una AMCP-MU?

De acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente, un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, corresponde al espacio que incluye porciones de agua y fondo marino, rocas, playas, terrenos de playas fiscales, flora y fauna, recursos históricos y culturales que la ley u otros medios eficientes colocan en reserva para proteger todo o parte del medio así delimitado. Este tipo de área se usa a nivel mundial para conservar la biodiversidad, proteger las especies marinas en peligro, reducir los conflictos de uso, generar instancias de investigación y educación, y desarrollar actividades comerciales y recreativas.

señalaron que “se van a reunir con sus abogados” para estudiar los pasos a seguir.

“Me reuní con ellos a conversar en un par de oportunidades y me encuentro abierto a seguir dialogando, ya que su temor es infundado.

Es así como su actividad no se va a restringir. De hecho, la pesca artesanal está como un objeto a conservar, como algo de valor que es importante cuidar.

Por lo tanto, los pescadores artesanales que son de otras caletas, pero que eventualmente van a trabajar a este maritorio, van a poder continuar efectuándolo.

De esta forma, la invitación es a que lleven su punto de vista, su voz al consejo local de gestión que se va a implementar en los próximos meses. Es en esa instancia en la que se va a conversar cómo disponer de las acciones para que pueda seguir existiendo desarrollo económico, pero en armonía con los objetos de conservación”.

- En ese sentido, ¿aún existe la posibilidad de dialogar con los mismos pescadores o, por ejemplo, el gremio minero, para modificar algunos de los alcances de esta iniciativa?

“Siempre estaremos abiertos a conversar con todos los actores que así lo quieran. Es nuestra labor. Siempre estamos dispuestos al diálogo, porque así se pueden ir resolviendo las dudas y desvelando algunos de los mitos que rodean a esta denominación”.

TRAS MÁS DE DOS MESES DESDE SU DECESO

Concluyen auditoría por menor fallecida en Monte Patria: resultados se mantendrán en reserva

La seremi de Salud confirmó que la investigación por la muerte de una niña a causa de un cuadro respiratorio, se encuentra finalizada. No obstante, los detalles de esta información sólo serán conocidos por la familia de la pequeña, por expresa petición de ésta.



Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

El pasado 13 de junio, en la comuna de Monte Patria, se registró el deceso de una niña de 2 años y 7 meses de edad, a causa de un cuadro respiratorio.

Ello, a pesar de que su familia recurrió en, al menos, dos ocasiones a los establecimientos de salud de la comuna en busca de asistencia.

Producto del caso, la seremi de Salud y el Servicio de Salud anunciaron una auditoría para determinar eventuales responsabilidades en la muerte de la pequeña, cuyo plazo inicial, fueron tres semanas. No obstante, por distintas razones, el procedimiento se fue extendiendo en el tiempo.

Finalmente, este lunes, la seremi de Salud confirmó a Diario El Ovalino que la auditoría ya se encuentra finalizada. No obstante, la autoridad aclaró que los resultados de la investigación, por petición de la propia familia de la menor de edad fallecida, no serán informados públicamente.

“La seremi de Salud reitera sus condolencias a la familia, con quienes la autoridad ha mantenido contacto permanente para mantenerlos informados. Se visitó a la familia y se les informó que concluyó la auditoría desde la seremi de Salud, junto con los procedimientos realizados, incluidos los comités con especialistas. En la oportunidad, la familia solicitó reserva de la información”,

Más de dos meses han pasado desde que la menor de edad falleció a causa de un complicado cuadro respiratorio.

CEDIDA

afirmó, a través de un comunicado la seremi de Salud, Paola Salas.

Al respecto, la autoridad sanitaria puntualizó que la solicitud expresada por la familia, se ampara en la ley, y por esta razón se mantendrán en reserva las conclusiones de la investigación.

“Se agradece la preocupación y el interés de los medios de comunicación por la situación acontecida. No obstante, y dado que los informes de la auditoría de muerte contienen datos relativos a la atención de salud prestada, y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.584 relativa a los Derechos y Deberes del Paciente y a la Ley 19.628 sobre la Protección a la Vida Privada, no resulta posible entregar los resultados y conclusiones del caso públicamente, toda vez que en la materia existe reserva de información”, se explica en el comunicado.

SUMARIO ADMINISTRATIVO

En paralelo, la Municipalidad de Monte Patria también anunció la culminación de la investigación interna que la entidad edilicia llevaba adelante en torno a este mismo caso.

Así fue confirmado por el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, quien fue enfático en aclarar

“**Se visitó a la familia y se les informó que concluyó la auditoría desde la seremi de salud, junto con los procedimientos realizados, incluidos los comités con especialistas. En la oportunidad, la familia solicitó reserva de la información”**

PAOLA SALAS
SEREMI DE SALUD

situación. Nosotros lo que estamos haciendo desde el municipio, es que primero, encargamos una investigación. Esa investigación terminó, y la sugerencia de esa investigación es pasar a sumario, el cual, yo lo firmé la semana pasada, y hay que nombrar el fiscal para determinar causas. Pero la auditoría es del Servicio de Salud, porque son ellos los que pueden mirar temas del procedimiento y si funcionó o no. Nosotros podemos ver temas más bien administrativos”, indicó el jefe comunal.



que este es un procedimiento distinto al que llevaban adelante las autoridades regionales de salud.

“La auditoría la comprometió el Servicio de Salud para determinar si los procedimientos fueron adecuados o no, y ellos tienen las competencias para determinar esa

SENADOR DECIDIÓ NO RESPONDERLE DE VUELTA

“Personalista”: Ricardo Cifuentes realiza duro emplazamiento a Matías Walker

El ex correligionario del senador que hoy está en las filas de Demócratas, utilizó la red social X para fustigarlo, al asegurar que éste último presenta un desempeño político “sin ideología ni sentido de país”.



CEDIDA

Ricardo Cifuentes no se guardó lo que piensa del senador Matías Walker y lo criticó por redes sociales.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

Como un verdadero misil fueron considerados los dichos del presidente de la Cámara de Diputados y diputado DC por la región, Ricardo Cifuentes Lillo, quien por medio de sus redes sociales, aludió al senador de Demócratas, y ex militante de su partido, Matías Walker, asegurando que éste actúa “bajo intereses personales”.

Por medio de su cuenta de X (antes twitter), Cifuentes sostuvo que “me da tristeza ver a M. Walker tratando de recoger parte de lo que fuimos

en un esfuerzo personal. Sin ideología, sin sentido de país, solo en un intento personalista que durará menos que una flor”.

Al intentar profundizar sobre el tema, todo intento por parte de Diario El Día por ubicar al diputado Cifuentes fue infructuoso, pues no contestó llamados telefónicos ni mensajes de WhatsApp.

APOYO A POSTEO

Sin embargo, los dichos del legislador, recibieron el apoyo de varios

internautas y al interior del partido fueron compartidos los argumentos por militantes de la DC, quienes, en conversaciones internas, señalan que el senador no fue leal con su colectividad al dejarla y formar otro partido político cuando la Democracia Cristiana se inclinó por el Apruebo a la nueva Constitución el año pasado, opción que, finalmente, perdió ante el contundente 62% que obtuvo el Rechazo.

Aunque declinaron hablar públicamente, desde la DC recordaron que mientras Walker permaneció en el partido, lo apoyaron en todas sus campañas a diputado y a senador, cargo que ostenta en la actualidad y para el cual fue electo como militante DC.

De hecho, militantes de más trayectoria creen que el plebiscito de salida del pasado 4 de septiembre no era un motivo para dejar la tienda, puesto que cuando se ingresa a un partido político, se deben acatar decisiones con las que no se está de acuerdo, “pero que se discuten y se solucionan internamente”.

Por lo mismo, comparten lo planteado por Ricardo Cifuentes, en el sentido de que Walker se habría movido con cierto grado de interés personal, y que, tarde o temprano, éste lamentará haberse alejado de la Falange.

No obstante, al interior de la colectividad, el senador aún mantiene amistades, quienes defienden que la decisión de abandonar el partido fue la correcta, pues “cuando no se comparten medidas o algunos principios políticos, se debe dar un paso al costado y no convertirse en una piedra en el zapato”.

SIN COMENTARIOS

Al ser consultado por Diario El Día, sobre los dichos del presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Cifuentes, el senador no quiso ahondar en el tema y sólo se limitó a contestar vía WhatsApp que “me ahorro cualquier comentario de un posteo que pueda enviar el presidente de la Cámara de Diputados un viernes a altas hora de la noche”.

Al insistirle en que las declaraciones por redes sociales las había hecho una autoridad de la República como es el presidente de la Cámara de Diputados, Walker mantuvo su posición.

“Como digo, no tengo ningún comentario que hacer al respecto”, sostuvo.

INGEMARS - DESMOVILIZA

Con fecha 30 de septiembre de 2023, se desmoviliza el personal perteneciente a la empresa **INGEMARS Ingeniería Limitada**, RUT 76.455.680-1, por término de las actividades relacionadas con el subcontrato “**Servicios de ensayos no destructivos**” **N°26148-223-HC4-UB00-00163**, en donde fue contratista de la empresa **Bechtel Chile Limitada**, Rut 95.207.000-2.

CITACIÓN

Me permito citar a usted a **Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Aguas Canal Marquesa**, para el día Jueves 28 de Septiembre del año 2023 a las 16:00 horas en primera citación y a las 17:00 horas en segunda citación en la localidad Cede Comunitaria Junta de Vecinos El Molle, Vicuña.

TABLA

- 1.- Cuenta del Presidente
- 2.- Cuenta Tesorero
- 3.- Elección nuevo directorio

EL PRESIDENTE

EXTRACTO

J.L (3) DE LA SERENA RIT V-136-2023, “AGUILERA”; por SENTENCIA DE 28 DE JUNIO DE 2023, se declara interdicción definitiva por demencia de **Aída Rosa Jamett Valencia**, RUN N° 6.201.651-5, quedando privada de la libre administración y/o disposición de sus bienes, designándose curador general, legítimo y definitivo a su hija doña **Carolina Andrea Aguilera Jamett**, RUN N° 13.633.051-9, debiendo proceder a formación de inventario solemne.

MINISTRO DE FE DEL TRIBUNAL

JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO, DIPUTADO UDI

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

En entrevista con diario El Día, el diputado Juan Manuel Fuenzalida analizó la situación política que vive el país, y como ella se está reflejando en estos días previos a la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, sobre el cual, afirmó, el ejecutivo sólo está contando “una parte” de la historia de dicho periodo.

-¿Cómo analiza la crispación política que se vive en el país, principalmente en el Parlamento?

“Hemos visto que se ha tratado de poner el tema de la conmemoración (del golpe de Estado) tratando de imponer una sola parte de la historia y desde esa perspectiva creo que cuando uno trata de avanzar hacia el futuro tiene que conocer todo el pasado. Cuando se impone una sola visión, que es la del Partido Comunista, la verdad es que poco contribuye a empezar a ver cómo cerrar las heridas pensando en el futuro, porque no vamos a ser nosotros, desde un punto de vista objetivo, los encargados de escribir esta historia que es reciente. Por lo tanto, creo que al tratar de imponer una sola visión genera esta situación de crispación que se da, porque uno quiere que se cuente todo”.

-Pero la crispación no sólo se da por los 50 años del golpe, sino que hace rato se viene con una discusión política casi cerrada en el Parlamento y en el país.

“Lo que pasa es que hoy día uno ve que hay una postura ideológica demasiado cargada de parte de algunos sectores, pero yo creo que eso no opta a que se pueda avanzar en el Parlamento”.

TOLERANCIA

-¿Cree que los parlamentarios están menos tolerantes políticamente en la actualidad?

“No. Yo creo que este es un tema más de Gobierno que de parlamentarios. Creo que el Presidente, que es quien en la hipótesis representa a todos los chilenos, está asumiendo una postura muy electoralista, muy ideológica y creo que genera más ruido afuera que dentro del Parlamento. En el Parlamento se sigue trabajando en los proyectos de ley que son de importancia y donde la mayoría transversal los saca adelante, como por ejemplo, las usurpaciones, como sacamos adelante la ley Nair Retamal, como hemos sacado algunas leyes que dicen relación con la reactivación económica”.

-¿A qué se debe que la oposición ha sido particularmente dura con este Gobierno, según su percepción?

“Más que dura, lo que pasa es que tenemos un Presidente que lamenta-



LAUTARO CARMONA

“Tenemos un Presidente que está gobernando sólo para su hinchada”

El legislador gremialista responsabilizó a la actual administración por la crispación existente en el país en la víspera de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado de 1973 pues, a su juicio, sólo está expresando una sola versión de los hechos.

blemente está gobernando sólo para su hinchada, para su barra, para su electorado, y no se está preocupando del cien por ciento de la ciudadanía y se le trata de hacer ver de que el Gobierno no es solamente su 25%. No porque haya perdido dos elecciones seguidas no entienda que debería haber hecho un cambio de rumbo y todas su reformas refundacionales que ha pretendido desarrollar hoy día están fuera de las expectativas de la gran mayoría de los chilenos”.

-¿Qué opinión tiene sobre las reuniones a las que el Presidente Boric ha invitado a los dirigentes de la oposición e, incluso, al ex presidente Sebastián Piñera?

“Es parte del calendario de reuniones que el mismo Gobierno generó dentro de su cronograma. Hay que revisarlas bien. El ex presidente Piñera ya fue, veremos qué se le propuso, pero hoy día con los partidos no existe ningún tipo de acercamiento respecto de

esos temas en particular”.

FIRMA DE ACUERDO

-Hay informaciones de prensa que señalan que Chile Vamos estaría flexibilizando o por lo menos analizando firmar un acuerdo por los 50 años del golpe de Estado. ¿Usted se haría parte de dicho documento?

“Eso se desmintió hoy día por parte de la directiva de mi partido, pues como están las condiciones no estamos de acuerdo con la firma, porque mientras ese sector de la izquierda no haga también su retrospectiva de las cosas, difícilmente se puede firmar algo en que ni siquiera ellos creen, porque siempre han tratado de imponer una sola postura. Por lo tanto, veo difícil firmar el famoso acuerdo que ha planteado el Ejecutivo”.

-¿Es de los que cree que el Gobierno no mejorará hasta el cambio de administración o piensa que el nuevo

trato con los partidos puede permitir un cierto desahogo?

“Yo creo que este es un Gobierno que ha perdido todas las oportunidades para hacer los cambios y redirigir el rumbo. Lamentablemente no lo hizo después del 4 de septiembre (con el plebiscito de salida), no lo hizo después del 7 de mayo (elección de consejeros constitucionales), no lo hizo tampoco cuando hubo cambio de gabinete, porque este es un Gobierno ideológico que va a seguir hablándole a su galería, a su barra brava, a su electorado y no va a ceder. Y eso tú lo ves en aspectos como la Ley de Usurpaciones donde van a utilizar la herramienta del veto, y sigue con una postura refundacional en materia de pensiones a pesar que la gran mayoría de los chilenos quiere libertad de elección, que el 6% vaya a su cuenta individual y veo difícil que vaya a cambiar su postura”.

PANORAMA LOCAL

-¿Cómo ve el futuro de la región?

“Lo veo bastante complicado. Tenemos un gobierno regional que prácticamente está inmovilizado y también veo un gobierno central que no está teniendo retroalimentación con sus seremis y, por lo tanto, es una región que está quedando de lado. Desde el punto de vista de la inversión, (el rechazo de) el proyecto Dominga, que te puede gustar o no, le ha hecho mucho daño a la región respecto de eventuales inversiones, porque se ha transformado en una región incierta, con falta de certezas jurídicas y eso daña su crecimiento, la generación de empleos y daña la calidad de vida de quienes viven en la zona”.

-¿Considera justa la determinación de la Contraloría de suspender a la gobernadora?

“Una de las pocas facultades que tiene la Contraloría respecto de los funcionarios

públicos dice relación con el uso indebido de vehículos y aquí la gobernadora hizo uso indebido. Por lo tanto, se le tienen que aplicar las sanciones. Este es un hecho inédito en materia de las máximas autoridades regionales, porque uno lo que más tiene que cuidar son los fondos públicos y cuando es la primera autoridad con mayor razón. Yo veo que va a ser muy difícil que la gobernadora se pueda sacar de encima esta sanción y es una sanción que corresponde”.

-¿Cree que el “caso fundaciones” retrasó la descentralización en el país?

“Le hace un gran daño a la descentralización porque cuando los gobernadores tuvieron la responsabilidad de manejar los recursos propios, por tratar de ejecutar empezaron a repartir a tontas y a locas, no en proyectos ni programas destinados a la gente. Dejan muy mal paradas a las regiones para un proceso de regionalización y descentralización administrativa y política”.

SUPERFICIE ABARCA 487 HECTÁREAS

Santuario de la naturaleza de Cruz Grande en La Higuera será una realidad

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, que preside la titular de Medio Ambiente, Maisa Rojas, dio el visto bueno para la creación de cinco santuarios de la naturaleza, los cuales albergan ecosistemas terrestres con una baja representación en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Cuatro de estos sitios, además, se emplazan en la zona costera del país, la cual posee muy áreas de protección a nivel nacional.

Los cinco santuarios que entran bajo protección son Playa Sur Tunquén, Gota de Leche, Cerro La Cruz —los tres en la Región de Valparaíso—, Cruz de Piedra —en la Región Metropolitana, y Cruz

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la creación de cinco sitios de protección, uno de ellos en Cruz Grande, iniciativa que está a cargo de la Compañía Minera del Pacífico (CMP), en el norte de la Región de Coquimbo, zona en donde se ubica la especie del lucumillo, actualmente bajo amenaza.

Grande, en la Región de Coquimbo.

Al respecto, Maisa Rojas, ministra del Medio Ambiente, afirmó que “estos nuevos santuarios de la naturaleza están ubicados en la zona mediterránea del país, y albergan ecosistemas terrestres subrepresentados en el Sistema Nacional de Área Protegidas, por lo que este acuerdo representa un gran avance en protección a la biodiversidad en

locales que trabajaron mucho por este logro, y lo seguiremos haciendo para darle protección a nuestra biodiversidad”, añadió.

SANTUARIO DE LA NATURALEZA DE CRUZ GRANDE

Emplazado en un ecosistema terrestre con una baja protección con sólo el 1% de su superficie bajo resguardo, el santuario de la naturaleza de Cruz Grande se encuentra ubicado en la comuna de La Higuera, a unos 50 km al norte de La Serena. Su superficie se extiende aproximadamente por 486,8 hectáreas.

Su valor está dado ya que en la zona existen 11 especies de flora endémica en categoría de conservación, destacando el lucumillo (*Myrcianthes coquimbensis*), un arbusto endémico de la costa norte de la Región de Coquimbo — que desde el año 2008 está oficialmente clasificado como “En Peligro de Extinción” —, el palo gordo (*Carica chilensis*) y la hierba perenne *Alstroemeria magnifica* var. *Tofoensis*, en categoría “vulnerable”.

Además, en el lugar habitan 74 especies de vertebrados terrestres, y de ellos tres son anfibios, 52 aves, 10 mamíferos y nueve reptiles. De ellos casi en su totalidad son endémicos, es decir, propios de la región y todos clasificados como especies de artrópodos con alto endemismo.

En cuanto a cómo se dio inicio a la idea de crear este santuario de la naturaleza, Leonardo Gros, seremi del

“Sabemos que proteger estos lugares era una demanda de las comunidades locales que trabajaron mucho por este logro, y lo seguiremos haciendo”

MAISA ROJAS

MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

línea con las metas adoptadas por nuestro país en relación al marco global al año 2023 establecida en la COP15 de Canadá”.

“Sabemos que proteger estos lugares era una demanda de las comunidades

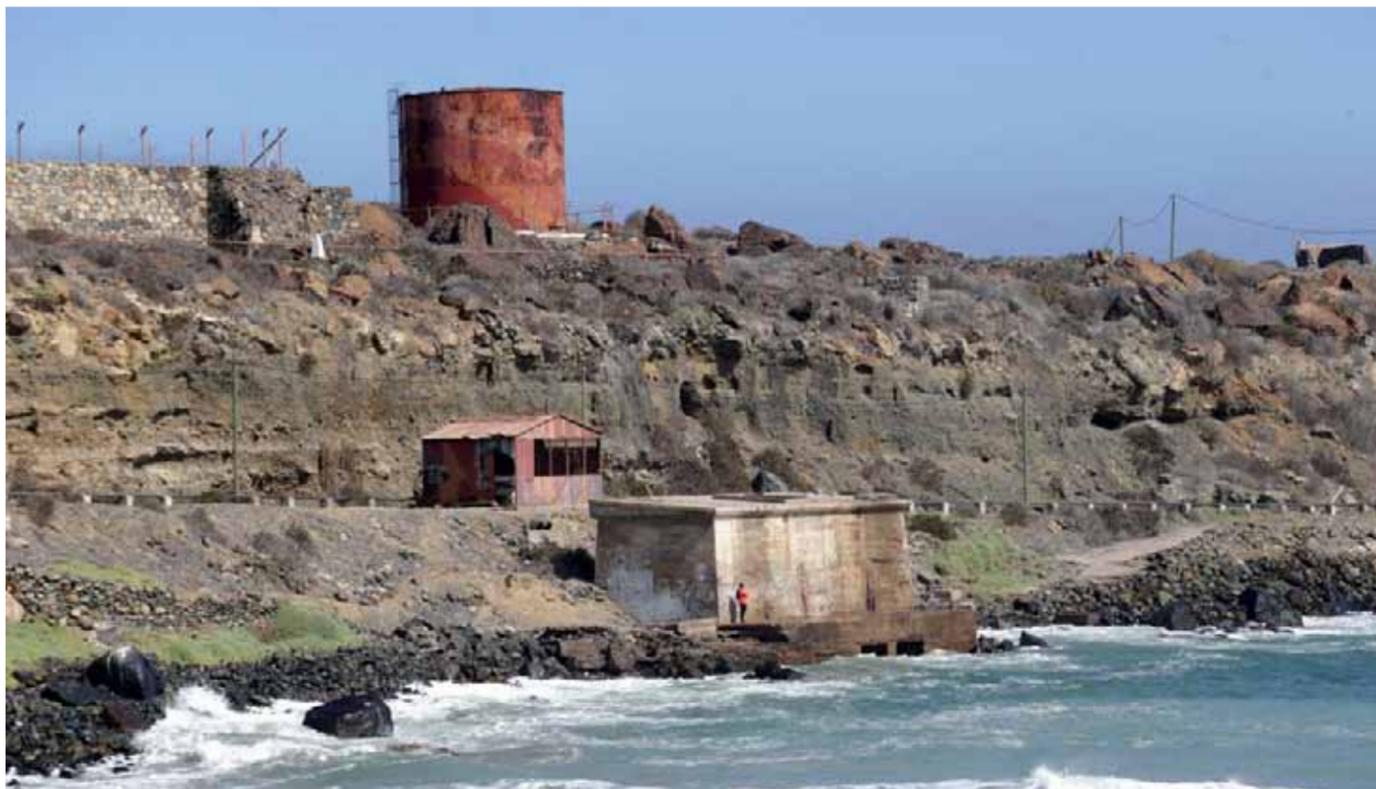
REMATE

NOTIFICACIÓN. 3° Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1129-2023 caratulado “INSTITUCION FINANCIERA COOPERATIVA COOPEUCH / BONILLA” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra Marcela Marilyn Bonilla Collao, orientadora familiar, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de 31 de diciembre de 2013, otorgada en Notaría de La Serena de Elena Leyton Carvajal, Coopeuch dió mutuo a deudora por 1.706 UF, que se obligó a pagar con intereses en un plazo de 25 años, en 300 cuotas mensuales; de las cuales 299 serían iguales y sucesivas de 10.0535 UF cada una de ellas, salvo última, que será de 9.6730 UF. Tasa de interés del 5,2% anual. El pago de las cuotas se realizaría los días 1° de cada mes, venciendo la primera de ellas el 1° de febrero de 2014. Deudor dejó de pagar cuota de febrero de 2022 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra de Marcela Marilyn Bonilla Collao por la suma de 1.467,7332 UF, más intereses y costas. 1° Otrosí, Señala bienes embargo. 2° Otrosí, Designa Depositario. 3° Otrosí, Solicitud que indica, 4° Otrosí, Acompaña documentos. 5° Otrosí, Téngase presente. 6° Otrosí, Téngase presente. 7° Patrocinio y poder. El 16 de mayo de 2023 se provee: “Proveyendo a fojas 1, A lo principal, téngase por interpuesta la demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, más intereses y costas; al primer, segundo, quinto, sexto y séptimo otrosíes, téngase presente y por acompañado el documento, con citación; al tercer otrosí, como se pide, practíquese la notificación solicitada; al cuarto otrosí, téngase por acompañados los documentos, señalados con el N° 1 y 2, bajo el apercibimiento del N° 3 del art. 346 del CPC. Custódiese, y el signado con el N° 3, con citación”. Misma fecha se despacha mandamiento: “Un Ministro de Fe requerirá de pago a doña MARCELA MARYLIN BONILLA COLLAO, orientadora familiar, Cédula N° 12.659.038-5, con domicilios conocidos en calle Llanquihue N° 4286, Comuna de Antofagasta; en Departamento N° 411, del 4° piso del Edificio B, del Condominio Espacio Urbano III, con acceso por Federico Arcos N° 408, Comuna de La Serena, para que pague a COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA, también denominada COOPEUCH LTDA., hoy COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH, o quien sus derechos represente, la cantidad de 1.467,7332 UF, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 12 de Abril de 2023, equivalen a la suma de \$ 52.257.200.-, más intereses y costas.- No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda.- El acreedor designó como depositario provisional de los bienes embargados al deudor, bajo su responsabilidad civil y penal”. Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 14 de agosto de 2023 se resuelve: “Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago a la demandada MARCELA MARYLIN BONILLA COLLAO, cédula de identidad, 11.512.980-5, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario El Día de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde el término del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, declarado por D.S. N 104 de 18.03.2020 y sus respectivas prórrogas, al despacho de la secretaria de este tribunal a las 10:00 horas, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía”. La Secretaria. DIARIO EL DIA DE LA SERENA.

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el 21 de Septiembre de 2023 a las 12:00 horas., el Departamento N°12, ubicado en el primer piso y el estacionamiento para automóvil N°12 del Edificio Paihuano ubicado en Avenida del Mar N°5200, La Serena. El reglamento de Copropiedad del edificio se encuentra inscrito a fojas 656 N°606 en el Registro de Hipotecas del año 1989. Título inscrito a fojas 4725 N°3228 en el Registro de Propiedad del año 2017. Rol de Avalúo 955-3, La Serena. Mínimo para subastar 4.412,29 UF al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, 441,229 UF. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con MÜHLENBROCK CAMPAÑA”. Rol C-2917-2017, del tribunal citado. La Serena, 25-08-2023.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE



El nuevo santuario de la naturaleza estará ubicado en la parte norte de la región, específicamente en la comuna de La Higuera. LAUTARO CARMONA

Medio Ambiente, explicó que “este sitio al igual que otros que tenemos en la región, que son de carácter privado, se gesta a partir de que el titular o el propietario del territorio manifiesta su interés por conservar el área, dado que tiene un valor ambiental importante”.

“De la misma manera que surgió el santuario de la naturaleza del río Sasso o el de Cochiguaz, que siendo de privados, ellos manifiestan su interés por conservar y hacen un planteamiento al Ministerio del Medio Ambiente, quien recoge la iniciativa, le da curso, evalúa que efectivamente tenga un valor ambiental importante y posteriormente, después de esos análisis, es sometido para su aprobación al Consejo de Ministros”, sostuvo.

En esa línea, detalló que “la situación que ocurrió en este caso, y nos da una muy buena noticia en la región dado que, a partir de esa decisión, contamos con un nuevo santuario justo además en un área que tiene un importante valor la presencia del lucumillo, una especie en peligro de extinción y que es propia de nuestra región, y además de otras especies que son de alto valor. Así que es una

“**Toda iniciativa es bienvenida, más aún considerando que se están protegiendo especies endémicas de flora como el lucumillo que está en peligro de extinción**”

LEONARDO GROS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

buena noticia y la recibimos con mucho cariño”.

Consultado si hay otras áreas que puedan tener esta calificación de protección, el seremi señaló que “hay varios ecosistemas a lo largo de nuestro territorio, tanto en los sectores cordi-

lleranos, precordilleranos o costeros, que, eventualmente, podrían cumplir los requisitos para ser declarados santuarios de la naturaleza, así que seguimos trabajando para poder coordinar esfuerzos y tener una mayor superficie bajo distintas figuras de protección, ya sea a través de la declaratoria de humedal urbano, santuarios de conservación, entre otros”.

Gros adelantó que incluso están evaluando la posibilidad de avanzar en el futuro en una nueva área marina costera protegida en la desembocadura del río Limarí, donde está el Parque Fray Jorge, “pero son temas donde tendremos que ir trabajando en el tiempo con la comunidad y los actores locales para ver de qué manera podemos avanzar para darle una mayor protección a los ecosistemas que tenemos en la región”, complementó.

Por otro lado, el seremi recaló que “toda iniciativa de conservación es bienvenida, más aún considerando que se están protegiendo especies endémicas de flora como el lucumillo que está en peligro de extinción y la macrozona centro del país posee una

baja superficie de áreas protegidas por lo que valoramos la reciente aprobación de estos cinco santuarios de la naturaleza”.

Además, la autoridad ambiental destacó que “esto reafirma el compromiso asumido en la COP15 de diciembre pasado, donde se adoptó el Marco Global para la Biodiversidad (MGB) que implica una serie de desafíos, entre ellos la Meta 3, que señala que para el 2030, al menos el 30% de las zonas terrestres, de aguas continentales, costeras y marinas, en especial las zonas de particular importancia para la biodiversidad, se conserven y gestionen mediante sistemas de áreas protegidas”.

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL LUCUMILLO?

El lucumillo es una especie endémica de la costa de la Región de Coquimbo, es decir, que es una variedad que se encuentra sólo en la región y que no crece en forma natural en ningún otro lugar del mundo.

Fue clasificada como “En Peligro de Extinción” en el marco del Segundo Proceso de Clasificación de Especies Silvestres, que se fundamenta en la reducida área de distribución que ocupa la especie, lo fragmentado de su población y la disminución de la calidad de su hábitat.

Esta especie crece en el desierto costero de la Provincia del Elqui, desde Las Tacas hasta Barrancones, ocupando una franja discontinua de 83 km. Se encuentra principalmente en los roqueríos, cuyas condiciones ambientales sombreadas y húmedas, favorecen la germinación de sus semillas.

Los parches de vegetación con el mayor número de individuos de esta especie se encuentran desde Totalillo hasta el sur de El Panul, y desde Punta Teatinos a Punta Porotitos con más de mil ejemplares.

El lucumillo florece principalmente entre noviembre y enero, sin embargo, en años secos sólo un pequeño porcentaje de las plantas adultas lo hace, de las cuales, una mínima parte llega a producir frutos maduros, que podrían contribuir con semillas para la siguiente generación.

EXTRACTO

En causa Rol V-97-2023, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 10 de agosto de 2023, la interdicción por causa de demencia de don **Walther Francisco Araya Oyanadel**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.424.287-8, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su madre, doña **Luzmira Alicia del Carmen Oyanadel Oyanadel**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.745.846-k, liberándola de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública. La Serena, veintiocho de Agosto de dos mil veintitrés.

Erick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario PJUD

EXTRACTO

En causa Rol V-25-2023, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 04 de agosto de 2023, la interdicción por causa de demencia de doña **Vilma Olimpia Rojas Cuéllar**, cédula nacional de identidad N° 3.560.043-4, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hija, doña **Vilma Fernanda Moya Rojas**, cédula nacional de identidad N° 9.329.098-4, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena, 23 de agosto de 2023.

Natalia Inés Tapia Araya
Secretaria (s)

EXTRACTO

En causa Rol V-98-2023, Primer Juzgado de Letras La Serena, solicitante: **PRISCILLA RUTHIL OLGUIN MIRANDA**, por sentencia ejecutoriada de 22 junio de 2023, **SE RESUELVE: I)** Que ha lugar a la demanda deducida en lo principal de la presentación de fecha 06 de abril de 2023, (folio 01), y en consecuencia se decreta la interdicción por causa de demencia de doña **JAVIERA MONSERRAT ADAROS OLGUÍN**, cédula nacional de identidad N° 20.303.222-6, la que queda privada de la administración de sus bienes. II.- Que se designa como Curadora Definitiva de doña **Javiera Monserrat Adaros Olguín**, cédula nacional de identidad N 20.303.222-6, a su madre doña **PRISCILLA RUTHIL OLGUÍN MIRANDA**, cedula nacional de identidad N°12.350.072-5, a quien se le exime de la obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública la presente resolución. La Serena, 23 de agosto de 2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

TRÁFICO SE TRADUCE EN INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA

Preocupación por avance del narcotráfico en la Provincia del Limarí

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Desde hace un algún tiempo, el narcotráfico viene amenazando la tranquilidad que antiguamente caracterizaban a las comunas rurales.

Protagonista de este fenómeno, ha sido el crecimiento de las plantaciones de marihuana, las que se han instalado en diferentes sectores de la ruralidad, dando origen a un sinnúmero de hechos delictuales.

Así lo señalan los alcaldes de las comunas rurales de la Provincia del Limarí, quienes reconocen el aumento exponencial de este fenómeno delictivo en sus territorios, especialmente, en áreas de difícil acceso, como cerros y quebradas.

“El narcotráfico es una preocupación que tenemos constantemente. Sabemos y tenemos denuncias de casos que hemos canalizado con los organismos competentes. Hay territorios de nuestra comuna en donde hay plantaciones de drogas, que están entremedio de quebradas y cerros. Los problemas de la droga nos generan complicaciones en distintos ámbitos, como la familia y los jóvenes que tienen mayor acceso al estar más cerca las plantaciones. Hay venta en ciertos territorios que también han sido informados a las policías y fiscalía, para combatir donde se está comercializando la droga, que siempre es un foco de conflicto”, declaró el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña.

En esa misma línea, la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, aseguró que “claramente en la comuna tenemos preocupación por los decomisos que ha habido entre 2022 y 2023, cosa que nos pone en alerta y con nuevos desafíos para proteger a nuestros jóvenes de la tentación de la droga”, puntualizó.

Por su parte, el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya Bugueño, lamentó la inseguridad que provoca este tipo de hechos. “Lamentablemente el narcotráfico ha ido aumentando en nuestra comuna, lo que ha generado niveles de inseguridad en nuestra comunidad, ya que muchas personas se han involucrado en este negocio como una forma de obtener dinero rápido y fácil, sin considerar las consecuencias a corto y largo plazo”, sostuvo.

FORTALECIMIENTO DE LAS POLICÍAS

En ese contexto, los alcaldes expre-

Las características del territorio permiten la existencia de diversas plantaciones de marihuana, las cuales se esconden en cerros y quebradas. En ese contexto, los alcaldes solicitan fortalecer la acción de las policías, como por ejemplo, acelerando la instalación del OS7 comprometida para el territorio.



CEDIDA

En diferentes sectores de la provincia se han encontrado plantaciones de marihuana.

saron la necesidad de que se tomen acciones concretas al respecto. “Es mi deber decir que es crucial tomar medidas eficaces para combatir el narcotráfico en Punitaqui, esto obviamente incluye fortalecer la acción policial y la cooperación entre todos los entes involucrados, para poder dismantlar estas redes delictivas”, sostuvo el edil.

En esa línea, su par de Monte Patria espera una pronta instalación del OS7 en la provincia, anuncio que fue dado a conocer hace varios meses atrás por la ministra del interior, Carolina Tohá, en su paso por Ovalle.

“Es importante que se agilicen todos los procesos para que el OS7 que está comprometido para la Provincia del Limarí pueda llegar prontamente. Nosotros lo habíamos pedido para Monte Patria, porque sentimos que es un lugar donde se está produciendo la droga, y el narcotráfico y microtráfico es importante atacarlo desde su origen. No fue así, finalmente se determinó que se instalara en Ovalle, pero

“**Es importante que se agilicen todos los procesos para que el OS7 que está comprometido para la Provincia del Limarí pueda llegar prontamente”**

CRISTIAN HERRERA PEÑA
ALCALDE DE MONTE PATRIA

entendemos que esta ubicación también va permitir que haya un despliegue mayor hacia nuestra comuna”, indicó el jefe comunal motepatrino.

MEDIDAS LOCALES

Mientras tanto, en Punitaqui han decidido implementar una serie de medidas para enfrentar la delincuencia ligada al tráfico de drogas. “En términos municipales les puedo comentar que prontamente tendremos implementado el sistema de patrullajes preventivos vecinales, que se estaría sumando a la firma del convenio OS14 con Carabineros de Chile, que va en dirección de estos patrullajes mixtos, que tienen por finalidad mejorar la sensación de seguridad en aquellos lugares más afectados por delitos de drogas. Además estas labores serán fortalecidas con la pronta inauguración de la central de televigilancia, con más de 50 puntos de observación en nuestra comuna”, indicó Araya Bugueño.

“Debo consignar que es prioritario para combatir estos delitos, que la gente se sume a estos esfuerzos, denunciando estos hechos, con denuncias a través del teléfono de Denuncia Seguro. Es necesario actuar de manera conjunta y decidida para frenar el avance de esta actividad ilícita y recuperar la paz y tranquilidad de nuestra querida tierra punitaquina”, agregó la autoridad comunal.

PREVENCIÓN

Por su parte, la alcaldesa Carmen Juana Olivares remarcó las medidas que, comunas como la suya, debieran adoptar en materia de prevención, para evitar que la población se vea tentada a caer en el mundo de las drogas.

“Las comunas rurales debemos invertir mucho más en infraestructura para que la juventud pueda desarrollar sus actividades. Es importante generar nuevas expectativas comerciales de crecimiento de la comuna, para que así nuestros jóvenes y nuestra gente no caiga en el flagelo de la droga y el narcotráfico. Necesitamos todo el despliegue del gobierno en cuanto a oportunidades de fondos de desarrollo, como Sercotec, Fosis y Corfo, necesitamos potenciar el territorio en las buenas prácticas. Por otro lado, en el Concejo Municipal hemos tenido preocupación de otorgar becas para que los jóvenes puedan estudiar, porque creemos que esa es una muy buena vía de aislarlos de estas malas prácticas con las drogas”, indicó Olivares.

Y POR EL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PÚBLICO

Tribunal condena a dos carabineros a 6 años de cárcel por apremios ilegítimos

Equipo El Día / La Serena



El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena condenó a los carabineros Franco García Castillo y Juan Ernesto Avaria Olgún a dos penas de presidio efectivo de 3 años y un día, en calidad de autores de los delitos consumados de apremios ilegítimos y falsificación de instrumento público. Ilícitos perpetrados en noviembre de 2019, en el marco de las manifestaciones el denominado estallido social.

En fallo unánime, el tribunal – integrado por los magistrados Rubén Bustos Ortiz (presidente), Juan Carlos Espinosa Rojas (redactor) y Nury Benavides Retamal– dio por acreditado que, más allá de toda duda razonable, “aproximadamente a las 21 horas del 22 de noviembre de 2019, en las inmediaciones de la avenida Balmaceda con Francisco de Aguirre, en la comuna de La Serena, Franco García Castillo y Juan Ernesto Avaria Olgún, funcionarios de Carabineros de la Subcomisaría de Fuerzas Especiales, con ocasión de manifestaciones sociales que se verificaban a esa hora, junto con otros tres funcionarios no identificados, detuvieron a la víctima, un menor de 13 años de edad, a quien agredieron con golpes de luma en el rostro y cuerpo y, luego, trasladaron en calidad de detenido a la Primera Comisaría de la comuna”.

A consecuencia de los golpes, la víctima resultó con graves contusiones en la columna, pelvis, globo ocular, tejido orbital, hombro y brazo, amén de graves sufrimientos psíquicos. Sin embargo, al redactar el parte policial de la detención, ambos uniformados informaron que la víctima había sido lesionada por otros manifestantes, lo que se comunicó al Juzgado de Familia de La Serena.

Además de la pena establecida, el tribunal condenó a los uniformados



Este lunes, el tribunal dio a conocer las respectivas penas en contra de los funcionarios de la institución policial.

CEDIDA

Los hechos se remontan al 22 de noviembre de 2019, cuando los uniformados detuvieron a un menor de 13 años, a quien agredieron brutalmente, trasladándolo en calidad de detenido a la Primera Comisaría de La Serena.

al pago de las costas de la causa y les aplicó las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos y la inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos durante el tiempo de las condenas.

En la determinación de la sanción a imponer a los condenados, el tribunal tuvo presente que “se acogerá en favor de los enjuiciados la circunstancia atenuante de tener una irreprochable conducta anterior, según el mismo persecutor así lo ha reconocido en su libelo acusatorio”.

“Sin embargo”, agrega el fallo,

“imposible resulta hacer concurrir en su favor la atenuante de haber colaborado sustancialmente al esclarecimiento de los hechos, desde que si bien sus dichos han permitido fijar con mayor facilidad algunos de los presupuestos fácticos que contribuyeron a atribuirles la autoría de los ilícitos, como expresamente se ha reconocido en lo pertinente de este laudo, tales aportes estuvieron dirigidos también a dar una explicación mendaz de los hechos acaecidos, levantada desde la detención misma que hicieron de la víctima, falsedad que mantuvieron

en la denuncia que se formuló por vulneración de derechos del menor a un tribunal de familia, enjuiciando la participación de un menor de trece años en las manifestaciones, y la siguieron manteniendo en sus declaraciones ante estrados, actitud ésta, que lejos está de pretender una colaboración sincera y sustancial al establecimiento de los hechos”, consignó el fallo.

Por lo mismo, el tribunal estableció que, dadas las penas impuestas, los uniformados deberán cumplirlas de manera efectiva.

NOTIFICACIÓN

FOJA: 90.- noventa.-
 NOMENCLATURA : 1. [47]Cumpl. Sent. c/citación
 JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de la Serena
 CAUSA ROL : C-3243-2020
 CARATULADO : PRYLANT LTDA/MINERA CARMEN SPA
 La Serena, veintiocho de Junio de dos mil veintitrés
 Proveyendo la presentación de fecha 26 de junio de 2023 folio 124.
 Como se pide, con citación.
 Notifíquese por cédula.
 En La Serena, a veintiocho de Junio de dos mil veintitrés, se notifica por el estado diario, la resolución precedente.
Nora Cecilia Rojas Nogerol Juez PJUD

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

CITACIÓN CLUB DE LA SERENA

CONVÓCASE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Para el jueves 5 de octubre a las 19:30 horas en primera citación y a las 20:00 horas en segunda citación en la Sede del Club de La Serena y a Elecciones de Presidente y Ocho Directores desde el lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de septiembre de 10:00 a 18:00 horas.

EL DIRECTORIO

UF 05.09.23: \$ 36.153,58

DÓLAR COMPRADOR: \$857,50

DÓLAR VENDEDOR: \$857,80

IPC JULIO: +0,4%

IPSA: -0,02%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.994,92 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,03% y cerró en 30.495,19 puntos.

TUVO SU MAYOR INCREMENTO EN MÁS DE UN AÑO

Empleo y consumo serían los sectores beneficiados por sorpresivo aumento del Imacec

Luego que el Banco Central revelara que el Índice Mensual de Actividad Económica creció un 1,8% en julio, los expertos afirman que el porcentaje da cuenta de que el mercado está recuperándose. Eso sí, puntualizaron que aún es pronto para descartar la posibilidad de una recesión.



El Imacec es una estimación que resume la actividad de los distintos sectores de la economía en un determinado mes. Su variación interanual constituye una aproximación de la evolución del PIB.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

A pesar de que se esperaba que la economía se expandiera en julio, el aumento de un 1,8% en el Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) sorprendió. Esto, porque el indicador no se incrementaba así desde hacía 13 meses.

“Lo califico como una cifra positiva y que excedió ampliamente los pronósticos del mercado (...). Es importante destacar el que haya un porcentaje así en un año, como siempre depende mucho de lo que pasó hacia atrás (...) y ahí tuvimos una incidencia en educación como producto del dinamismo de ese sector”, afirmó, según consignó Emol, el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

En esta línea, agregó que el alza del Imacec revela que no habrá una disminución de la actividad comercial e industrial durante este curso.

“Da cuenta de la velocidad a la que está evolucionando la economía que se está volviendo más positiva y ratifica nuestra expectativa de que este no va a ser un año de recesión”, señaló el secretario de Estado.

En detalle, el aumento del indicador tuvo su origen en el sector Servicios, en específico en Educación y producción de Bienes.

Por su parte, el Imacec no minero presentó un incremento de 1,5% en comparación con hace doce meses

“

El Índice Mensual de Actividad Económica es un termómetro del escenario actual. De este modo, su aumento produce un impacto directo en la generación de puestos de trabajo”

PABLO PINTORECTOR INSTITUCIONES SANTO TOMÁS
REGIÓN DE COQUIMBO

atrás.

Además, la serie desestacionalizada se alzó un 1,8% en un año.

“El Índice Mensual de Actividad Económica es un termómetro del escenario actual. De este modo, su aumento produce un impacto directo en la generación de puestos de trabajo. En contraste, si es negativo, se incrementa el desempleo. Así, estudiando las cifras se puede observar, desde septiembre del año anterior a la fecha, que casi siempre fueron negativas”, manifestó el rector de Instituciones Santo Tomás en la

“

Eso sí, no estoy de acuerdo con descartar la recesión, por cuanto todavía es muy temprano para afirmar que existe una modificación en la tendencia”

GONZALO ISLASDECANO DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

aumento del Imacec se puede extrapolar a un incremento del consumo, además de a una recuperación del mercado laboral.

“Sin embargo, aun los números son relativamente menores. Un alza de 1,8% es positivo, pero no es algo más allá. Eso sí, no estoy de acuerdo con descartar la recesión, tal como lo sostuvo Mario Marcel, por cuanto todavía es muy temprano para afirmar que existe una modificación en la tendencia”, aseveró.

Al mismo tiempo, el académico añadió que el resultado de julio estuvo influido por factores que no se van a volver a repetir como, por ejemplo, la forma en que se contabiliza el desempeño en Educación.

“En consecuencia, aún es prematuro manifestar que existe una recuperación completa de la economía. Es decir, la posibilidad de una baja en la actividad comercial e industrial es menor de lo que se proyectaba hace algunos meses, pero continua estando presente”, concluyó.

AUMENTO DEL DESEMPLEO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Cabe recordar que, según información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de desocupación regional se ubicó en un 9,6% durante el trimestre móvil mayo-julio en comparación con el mismo período del año anterior, número que representa un aumento de 1,3 puntos porcentuales en doce meses.

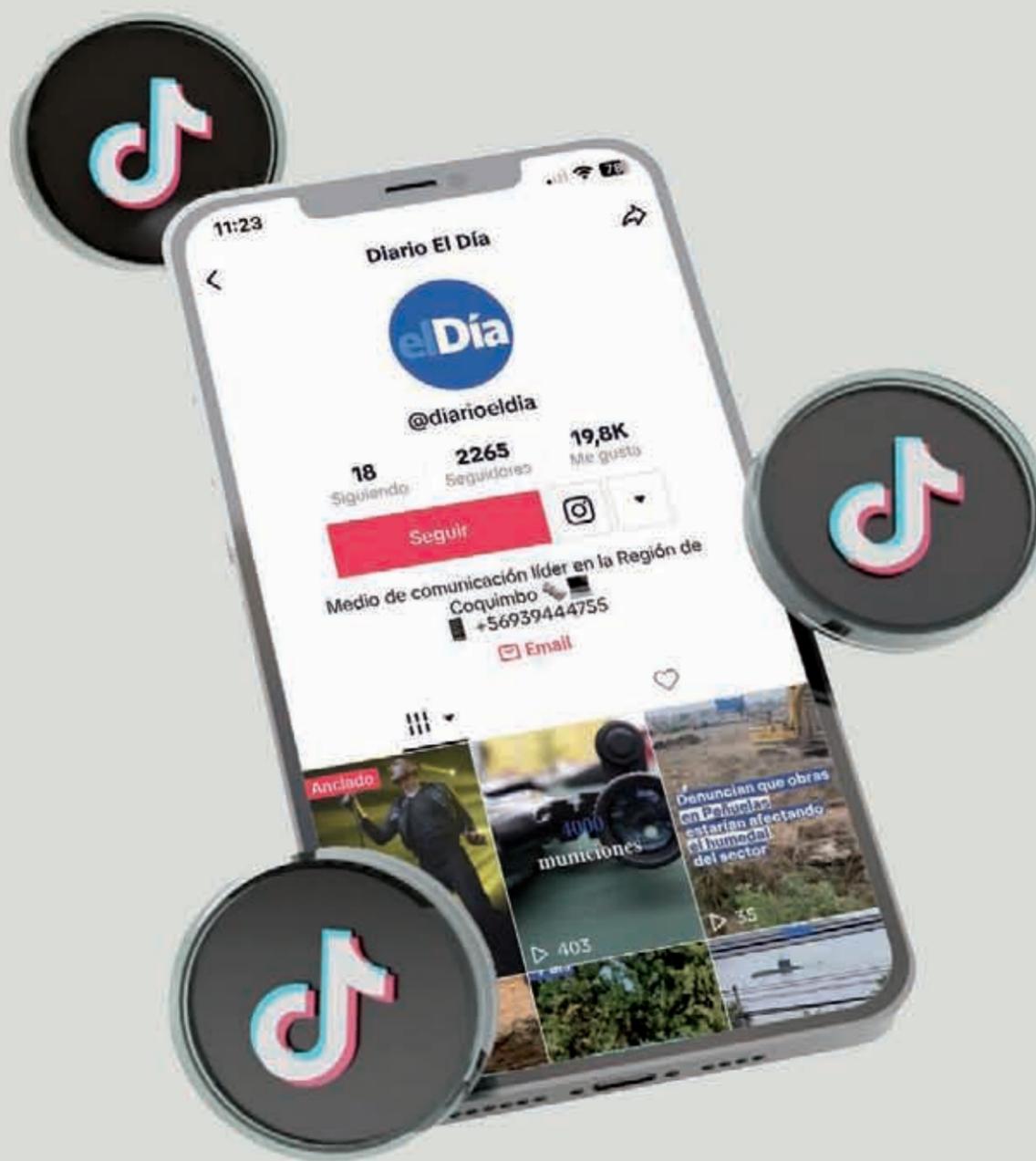
Región de Coquimbo, Pablo Pinto.

Ahora bien, el académico subrayó que el alza del indicador podría estar relacionada, tal como lo sostuvo el titular de Hacienda, con alguna recuperación del mercado.

“Particularmente, si se analiza que las actividades económicas que se encuentran recuperándose son el área de servicios junto con otros bienes de la industria como agricultura, pesca, construcción y minería”, aseguró el también ingeniero comercial.

Mientras que el decano de la Facultad de Ingeniería y Negocios de la Universidad de Las Américas (UDLA), Gonzalo Islas, dijo que el

Síguenos en TikTok



 @diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

340 MIL PERSONAS HAN REGRESADO SEGÚN DATOS DEL GOBIERNO

Maduro asegura que migrantes quieren volver a Venezuela

Habría una "lista larguísima" de ciudadanos de ese país que quieren retornar a su patria aseguró el mandatario venezolano

Efe / Internacional

 @eldia_cl

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró este lunes que, en embajadas y consulados de la nación caribeña en países como Ecuador, Perú o Chile, entre otros, hay una "lista larguísima" de migrantes que quieren retornar, tras haber sido víctimas de esclavitud y explotación laboral.

"Muchos de ellos estaban en desesperación absoluta (...) porque la mayoría de ellos han tenido que sufrir vejámenes, humillaciones, trabajo esclavo, fraudes, maltrato y, desesperados, han ido a consulados y embajadas de Venezuela en esos países. Tenemos una lista larguísima y hemos regresado a todos los que hemos podido", dijo el mandatario durante su programa semanal "Con Maduro +".

Celebró que el retorno de estas personas que se encontraban en "desesperación absoluta" se ha hecho a través del Plan Vuelta a la Patria, puesto en marcha en 2018 para facilitar el retorno de migrantes, y con el que han vuelto al país más de 340.000 venezolanos, según datos citados en el programa e informados recientemente por la Cancillería.

No obstante, la cifra difiere en más del 1.000% de la última facilitada por el Ejecutivo, correspondiente al pasado mayo, cuando aseguró que las personas que habían retornado a Venezuela a través del plan gubernamental eran 30.900 y que más de 300.000 regresaron por sus propios medios, por vías ajenas a gestiones del Gobierno.

Al respecto, Maduro aseveró que su Gobierno trabaja para que el Plan Vuelta a la Patria "se multiplique" y "continúe", a fin de "poder recibir a todos los venezolanos que están en situación de trabajo esclavo".

Agregó que preparan una "misión de carácter social para proteger a los migrantes venezolanos en el exterior y para abrirles el canal, la ruta del regreso" a su país.

El 1 de septiembre, el canal estatal VTV informó que un grupo de 162 venezolanos regresaron desde Perú con el plan gubernamental.



Municipalidad de Los Vilos Alcaldía

La Municipalidad de Los Vilos llama a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos vacantes en la planta municipal:

DECRETO N° 1911, del 4 de septiembre de 2023

CÓDIGO	GRADO	VACANTES	REQUISITO ESPECÍFICO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
T-1	12	1	Título Técnico	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
T-2	12	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
T-3	13	1	Título Técnico	SECRETARÍA MUNICIPAL
T-4	13	1	Título Técnico	SECRETARÍA MUNICIPAL
T-5	13	1	Título Técnico	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
T-6	13	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
T-7	13	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
T-8	13	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
T-9	13	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
T-10	14	1	Título Técnico	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
T-11	15	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
T-12	15	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
T-13	15	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
T-14	15	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
T-15	15	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
T-16	15	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
T-17	16	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
T-18	16	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
T-19	16	1	Título Técnico	OFICINA DE ASEO Y ORNATO - DIRECCIÓN DE AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
T-20	16	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
T-21	16	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO -OFICINA DE PATENTES
T-22	16	1	Título Técnico	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

REQUISITOS GENERALES: Lo establecido en el artículo 10º y 11º de la Ley N°18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Artículos 54º y 56º de la DFL19.653.

ANTECEDENTES: 1. Ficha de postulación (Anexo 1), 2. Currículum Vitae, 3. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados, 4. Certificado de Nacimiento (vigente). 5. Certificado de situación militar al día (en el caso de los postulantes varones) otorgado por la Dirección General de Movilización. 6. Certificado de título técnico (copia simple) o certificación (de un organismo competente) de haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional impartida por una institución del Estado o reconocida por este. 7. Copia de certificados de cursos, capacitaciones realizadas y/o perfeccionamientos (diplomados, post títulos, capacitaciones, en fotocopias simples). 8. Certificado de experiencia laboral, nombramientos, contratos de trabajo o finiquitos, en los cuales se indiquen las fechas de inicio y término de los periodos trabajados, en caso de no precisar fechas, no serán considerados (original o fotocopias simples). 9. Declaración jurada simple de acuerdo al formato (Anexo 2).

PARA LOS EFECTOS DEL CONCURSO: Los requisitos establecidos en las letras a), b) y d) del artículo 10º de la Ley 18.883/89, serán acreditados por el postulante, mediante exhibición de documentos o certificados oficiales auténticos, de los cuales se dejará copia simple en los antecedentes. Asimismo, los requisitos contemplados en la letra c), e) y f) del mismo artículo, serán acreditados mediante declaración jurada del postulante. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

EVALUACIÓN: De acuerdo a las Bases del Concurso Público.

BASES DEL CONCURSO: Los interesados en postular al o los cargos en concurso, podrán descargar las Bases del Concurso Público, a contar del 05 de septiembre y las postulaciones se recepcionarán hasta el 27 de septiembre de 2023, las que estarán disponibles en el sitio web de la Municipalidad www.munilosvilos.cl.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

1. **En formato físico:** Deberán presentarse en un sobre cerrado, todos los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales y específicos. El sobre en su anverso deberá indicar de manera clara; nombre completo del postulante, código, grado y unidad de desempeño de el o los cargos a los que postula. El sobre sellado podrá entregarse de las siguientes formas:

- Directamente en Oficina de Partes, ubicada en Lincoyán N°255, Los Vilos, en el siguiente horario; lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Por correo certificado dirigido a la Municipalidad de Los Vilos, calle Lincoyán N°255, Oficina de Partes.

2. **Vía Correo Electrónico:** Al correo electrónico concursos@munilosvilos.cl. Los archivos deberán enviarse en formato PDF, los anexos firmados y escaneados, en caso de que se encuentre dañado algún archivo no se considerarán en la postulación. Sólo se aceptarán como válidas aquellas postulaciones de personas que envíen toda la documentación requerida para el proceso. Podrán enviar postulaciones hasta las 23:59 horas del último día de plazo para la recepción de antecedentes.

ENTREVISTAS: Desde el día 12 al 26 de octubre de 2023, en dependencias de la Municipalidad de Los Vilos.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: Desde el 20 de octubre al 09 de noviembre de 2023.

El comité de selección del concurso podrá modificar las fechas del cronograma, bajo circunstancias de mejor resolver, dependiendo del número de participantes.

CHRISTIAN GROSS HIDALGO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

edn impresores

COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO (51) 2 200405

EL SOSPECHOSO TAMBIÉN PERDIÓ LA VIDA

Persecución termina con dos carabineros muertos en Calle Larga

Una persecución contra un conductor presuntamente ebrio terminó con dos carabineros muertos en Calle Larga, que intentaron cerrarle el paso al sujeto con una patrulla. El individuo, que era reincidente en la conducción bajo efectos del alcohol, también murió.



Nuevamente, Carabineros pierde a dos de los suyos, ésta vez, a causa de la ingesta de alcohol.

CEDIDA

BioBio / Chile

@eldia_cl

Dos carabineros murieron en medio de una persecución en Calle Larga. El sujeto perseguido también perdió la vida tras impactar la patrulla donde estaban los uniformados.

El suceso comenzó la madrugada de este lunes en San Felipe, cuando personal policial fiscalizó a un hombre que, aparentemente, conducía en estado de ebriedad.

Dicho sujeto se dio a la fuga, no sin antes golpear a un funcionario quien quedó con lesiones.

Así, se inició una persecución que llegó hasta Calle Larga. En esa comuna, específicamente en la Ruta 57, se sumó una patrulla con tres uniformados, que realizaron una barrera para cortar el paso al perseguido. Sin embargo, el individuo los colisionó.

Esto provocó la muerte de un suboficial y un sargento primero. En tanto, un sargento segundo se encuentra grave.

El suboficial Alejandro Guerrero tenía dos hijos y 24 años de servicio en Carabineros, mientras que el sargento primero Raúl Villegas era casado, tenía dos hijos y 23 años de servicio.

AMPLIO PRONTUARIO DE EBRIEDAD

En tanto, el conductor perseguido, identificado como Pedro Núñez Rodríguez, murió por la gravedad de sus heridas. El individuo tenía 59 años, era oriundo de Tiltil y tenía siete detenciones por conducir en estado de ebriedad.

También registraba una detención por hurto.

El sujeto circulaba con dos acompañantes, quienes se encuentran lesionados e internados en Los Andes.

El general Edgard Jofré, jefe de Zona Valparaíso, indicó que el sargento segundo lesionado en la colisión se encuentra fuera de riesgo vital en el Hospital San Juan de Dios de Los Andes.

Añadió que la SIAT de la institución uniformada investiga las circunstancias de lo ocurrido.

FE DE ERRATAS

EN AVISO DIARIO EL DÍA

EXTRACTO ROL C-2760-2022

DEL BANCO DEL ESTADO CON HERNÁNDEZ TORO JAIME PATRICIO

PUBLICADO LOS DÍAS: 1, 2, 4 DE SEPTIEMBRE 2023

DONDE DICE EN TÍTULO: REMATE

DEBIÓ DECIR: EXTRACTO

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa Rol V-279-2021, caratulada "GAJARDO", se ha declarado por sentencia firme de 27 de octubre de 2021, la interdicción definitiva de don **CRISTIAN ANTONIO FREDES GAJARDO**, R.U.N 17.194.704-9, domiciliado en El Maitén N° 1731, Hacienda El Pino, La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a doña **SANDRA DEL CARMEN GAJARDO FERNÁNDEZ** R.U.N 8.678.932-9, Secretaria (s) del Primer Juzgado de Letras de La Serena.

NATALIA INÉS TAPIA ARAYA.
FECHA: 25/04/2022

REMATE

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1540-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con URIBE PEREDO, AMANDA PAZ", se rematará el próximo 26 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 11, 1° PISO, EDIFICIO MONTEGRANDE, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 103, CONDOMINIO PORTAL LA FLORIDA, II ETAPA, AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA N° 816, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 6.241, N° 4.382, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.016; por el mínimo de \$54.402.551.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, treinta y uno de Agosto de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos.

Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. interior, amoblado, 1 ambiente, baño y cocina privada, matrimonio solo, \$180.000 + \$30.000 garantía. F: 939671313

Arriendo departamento La Serena, \$450.000, gastos comunes incluido. 2d/1b, estacionamiento y bodega. Condominio Nova Pacífico, Avda. Pacífico/Las Higueras, año corrido. F: +56 9 96696259

La Serena, Condomio Valle de La Florida V, lindo, 3d, 2b, estacionamiento, quincho, \$450.000, gastos comunes incluidos. F: +56991384950

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local comercial, 24mt2 sector centro, \$650.000 más gastos comunes, F: +56938680862

ARRIENDO - PIEZA

Piezas amobladas, baño privado, Serena centro, gastos incluidos, cocina equipada y lavandería. F: +56930021010

Arriendo habitación en el centro. Fono F: 958757430

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Piezas individuales central, La Serena, gastos comunes incluidos, wiffe, cable. F: +56991828501

VENDO - CASA

La Serena, casa 2 pisos, 3 dormitorios, 1 baño, living-comeedor, papeles al día, \$48.000.000, conversable. F: 932435904

Vendo casa en Población Juan 23, cercana a Villa La Florida, material sólido, 4 dormitorios, 2 baños, gran living, cocina y patio, contacto. F: 992731836

UF 2.950 San Joaquín, 3d, 1b, aislada, 150x60, patio grande. F: 993839155

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. La Serena, Fco. De Aguirre 75, 3 dormitorios, 1 baño, 2.500 UF. F: 997798237

Sector La Herradura, Coqbo., amoblada, 2° línea playa, 3 dormitorios, 1 baño, 1 estacionamiento, \$85.000.000. F: 997004483

VENDO - TERRENO

Vendo terreno 6.000 m2, El Piden, Punitaqui, \$21.900.000. F: +56985391461

Se vende terreno de 1.200 m2, urbanizado Calle Perú N° 2682, Cía. Baja, La Serena. Cel F: 999170007

Vendo terreno por enfermedad, \$29.500.000 en Población 17 de Septiembre, La Serena. F: +56985391461

Amplio terreno, Tierras Blancas, con dos casas. F: 512666935 - 950571028

VENDO - BODEGA

Gran liquidación venta de bodega y arriendo, desde 4mt2 aproximado, valor desde \$5.000.000, sector centro La Serena, Los Carreras 657, F: +56938680862

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Samsung SM3 2013 Taxi básico, papeles al día. F: 998162078

Taxi básico, Citroen Elysee, 2014, diesel, excelente estado, con paradero, derechos y cupo, \$16.800.000. F: 997004483

Tiggo 3, año 2021, único dueño, 7.000 Km, al día, contado, valor conversable. F: 988890266

VENDO - CAMIÓN

Pegaso 1065 Tolva, 1974, sin motor, equipo en excelentes condiciones. F: 998426838

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 2011 Doble cabina, bencinera, única dueña, \$5.100.000, precio conversable. F: 961619930 - 967295046

Kia Frontier 2018 Cabina simple, buenas condiciones, 2 dueños, \$12.600.000, recibo vehículo de menos valor. F: 936347758

Hyundai Porter 2014 Cabina simple, \$9.800.000, recibo vehículo. F: 936347758

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$10.500.000, conversable. Fono: F: +56968432848

Vendo excelente camioneta Mitsubishi L 200 Work, 2.4, segundo dueño poco uso, \$13.500.000. F: +56997033158

VENDO - FURGÓN

\$10.000.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter, carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 Kg., largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo, requiere Profesor de Inglés para reemplazar 34 horas. Interesados presentar currículum, en calle Las Margaritas N° 785, esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: F: secretariasmmbelen@gmail.com

Se requiere contratar Educador (a) Tradicional certificado para establecimiento educacional ubicado en Las Compañías, por 10 horas de contrato. Enviar antecedentes a: F: direccion@colegiolamisionls.cl

Necesito Asesora del Hogar, buena presencia y buen carácter. F: +56973984455

Se necesita asesora del hogar que sepa cocinar y labores de casa en general, chilena, entre 40 y 60 años, trabajo compartido, puertas afuera, C.V. y papel de antecedentes al día y comprobables. Contacto: empleovpr1@gmail.com, F: 939301146

Necesito cocineros, ayudante de cocina, barman con experiencia, para el centro de La Serena. F: 984595267 - 978766935

Colegio de Jóvenes y Adultos adscrito a carreras docente de la ciudad de Ovalle (Educación Media), requiere a la brevedad los siguientes profesionales

de la educación: 1 Profesor/a Lenguaje para reemplazo (23 horas) y 1 Profesor de Matemáticas (23 horas). Interesados deben enviar sus antecedentes a: F: galileocolegio@gmail.com

Se busca Asesora del Hogar para labores de casa y compañía adulta mayor autovalente en La Serena, 3 días a la semana, se requiere referencias y certificado antecedentes. Real interesada. Sueldo a convenir. Contacto Yolanda Reyes. F: +56984644392

Empresa de la 5ª Región, ubicada en la Comuna de Zapallar, necesita Tornero Mecánico, egresado de Escuela Industrial, buena disposición, con experiencia comprobable, nacionalidad chilena, con opción de hospedaje, enviar curriculum a: F: cgcltda@gmail.com

Se requiere Profesor de Educación General Básica para reemplazo, presentarse en Las Casas 986 - La Serena, e-mail: F: colegio@colegiogrendic.cl

GENERALES

VENDO

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Se vende patente expendio de cerveza para La Serena. Contactar al F: 9 4621 8049

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Construyo. Remodelo. Reparo Casas, departamentos, locales comerciales. Cerámicos, pinturas, terminaciones entre otros. F: 996340769

Calefon de todos los modelos, reparaciones, mantenciones, gasfiteria integral, técnico certificado. F: +569 64804305

SÓLO MAYORES

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Luz, simpática, independiente, súper promo. F: +56948760750

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PUBLICA TUS AVISOS
www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

Avisos Económicos | el Día

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

PRESENTACIÓN SE REALIZÓ EN EL EDIFICIO MUNICIPAL

La Serena abrió el mes de septiembre con colorida programación

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Las Fiestas Patrias están cada vez más cerca y la Municipalidad de La Serena ya tiene preparados todos los detalles para vivir una gran celebración en toda la comuna, los que se dieron a conocer en un gran ambiente dieciochero en el patio del edificio consistorial.

“Estas instancias permiten que el resto de la comunidad conozca y que sepa que acá hay agrupaciones que trabajan juntas durante todo el año y septiembre es la instancia para poder mostrarse”, resaltó Jazmín Bolados, presidenta del Club “Alma y Tradición Cuequera”, organizador de las 24 Horas de Cueca, que es una de las actividades principales de este mes, que se efectuará desde el día sábado 9 de septiembre en la Plaza de Armas.

Dentro de lo programado, se contempla, además, el Desfile de Las Compañías y Misa a la Chilena, el domingo 10 de septiembre en el parque Espejo del Sol, las 10 Horas de Arpa el 14 de septiembre desde las 10:00 en la Plaza de Armas, el Desfile Cívico Militar de Fiestas Patrias, también en el Plaza de Armas este próximo viernes 15 de septiembre, la Pampilla Indígena en el Parque Pedro de Valdivia del 15 al 20 de septiembre, y la tradicional Pampilla del Parque Coll, del 16 al 19 de septiembre, donde habrá diariamente show artístico y presentaciones de folclore para toda la familia. Asimismo, el municipio repetirá el Concurso de Volantines, este 18 de septiembre, desde las 15:00 horas (inscripciones en el mismo lugar) en Cuatro Esquinas con Avenida del



Con un pie de cueca, La Serena dio inicio a la programación por las festividades patrias.

ISMAEL HUERTA

La municipalidad presentó las actividades que serán parte de las celebraciones en la capital regional a las que invitó a toda la comunidad a ser parte.

Mar, además de distintas actividades en el sector rural, como Las Rojas, Algarrobito, y Altovalsol, entre otros.

“Hay diferentes actividades, lo que nos tiene muy contentos. Será una linda celebración, así que sólo decirle a los vecinos que asistan, que disfruten de todo lo que La Serena tiene a disposición para estas Fiestas Patrias”, sostuvo el alcalde

Roberto Jacob.

En la jornada, donde hubo expositores que mostraron sus diversas preparaciones, expresadas en degustaciones de productos típicos en un adelanto de lo que se viene para estos días, se invitó a la comunidad a participar de todo lo que estará disponible para disfrutar en La Serena. “Invitarlos al sector 22, de la Comunidad Agrícola

Olla de Caldera, donde en la pampilla podrán ver tradiciones, familias, carreras de caballos, disfrutar de las exquisiteces, jugar a los juegos populares y al mismo tiempo hacer amistad con los campesinos”, enfatizó Jorge Villalobos, presidente de la Asociación de Comunidades Agrícolas de la Provincia del Elqui.

En el encuentro se hicieron presentes diversas autoridades comunales, entre ellos las concejales Rayén Pojomovsky, Daniela Molina, Pamela Salomé Caimanque, y los concejales, Félix Velasco y Luis Aguilera, quienes invitaron también a los vecinos y vecinas a sumarse a estas celebraciones.

YA ESTAMOS EN  **TikTok**



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



ADEMÁS SE BUSCA PRESERVAR A LAS ABEJAS Y SU ENTORNO

Miel ecológica: recuperando el respeto a la naturaleza

Efe / Internacional

 @eldia_cl

La obtención por parte del ser humano de la miel producida por las abejas es una labor que se remonta hace siglos. Ya una pintura rupestre encontrada en España, que data de hace 10.000 años, representa una figura humana que recolecta un panel de miel de una colmena silvestre rodeada de abejas.

La apicultura estaba muy desarrollada en el antiguo Egipto, donde además se practicaba la trashumancia de las colmenas, como lo representan numerosos bajorrelieves encontrados en las tumbas de los faraones, en los que se pueden ver a estos históricos apicultores transportar los panales mediante barcas por el Nilo, en busca de las floraciones desde el Alto al Bajo Egipto.

LA EVOLUCIÓN DE LA ABEJA DE LA MANO DE LA APICULTURA

La abeja, protagonista de la dulce y milenaria historia de la apicultura, también ha tenido su propia evolución de la mano de los apicultores que han ido poco a poco descubriendo sus ne-

La miel es uno de los productos naturales más beneficiosos para la salud, componente de productos de belleza y sabroso manjar dulce en la mesa. El trabajo de los apicultores es conocido desde hace miles de años y así lo corroboran pinturas primitivas o bajorrelieves egipcios, cuando su extracción estaba relacionada íntimamente con la naturaleza. En la actualidad, la apicultura ecológica se expande para intentar que aquella miel auténtica vuelva a recuperar sus primitivas cualidades.

cesidades para obtener de su trabajo el máximo provecho.

La antecesora de la abeja actual era solitaria y ponía los huevos en un nido donde había reservas de comida, pero no se ocupaba de la descendencia. Con el paso de miles de años, la evolución conjunta de las abejas y las flores ha llevado a estos insectos a ser sociales y a agregarse en colonias cada vez mayores, lo que ha aumentado la necesidad de recolectar grandes cantidades de néctar y polen para nutrir a la prole.

Por su parte, las flores, con un abundante botín de néctar, se han convertido en perfectas distribuidoras de polen. Las abejas son atraídas por el néctar que se encuentra dentro de las flores y, por su especial morfología, se embadurnan de polen transportándolo de flor en flor,



EFE

La abeja, protagonista de la dulce y milenaria historia de la apicultura, también ha tenido su propia evolución de la mano de los apicultores que han ido poco a poco descubriendo sus necesidades para obtener de su trabajo el máximo provecho.

fecundándolas y garantizando así la continuidad de la especie, además de convertirlas en el mejor agente polinizador existente y el principal factor para la conservación de la biodiversidad.

PRESERVAR A LA ABEJA Y SU ENTORNO

En la actualidad, gran número de apicultores se suman a la apicultura ecológica que más se acerca a la producción de la miel que, como los antiguos productores, tienen en cuenta todos los factores naturales para preservar los

entornos más adecuados que necesita la abeja y así obtener unos productos más auténticos.

La apicultura ecológica tiene como principal objetivo fomentar la sostenibilidad y el cuidado tanto de la colmena como del material que se produce en su interior, y se caracteriza por no utilizar productos químicos y respetar las condiciones de vida de las abejas, asegurando que tengan el espacio necesario, la ventilación adecuada y no lastimarlas al momento de extraer los panales.

Rubén Mancilla es yerno de Antonio

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN •

🔥 PARRILLADAS 🔥

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV



EFE

Para conseguir estas variedades de miel, los apicultores tienen que localizar distintas floraciones entre las que hay que realizar la 'trashumancia' de las colmenas durante distintas épocas del año, dependiendo del tiempo de floración, y llevarlas a otros sitios donde esté comenzando otra distinta que se quiera recolectar.



EFE

Los colmenares deberán contar con suficientes fuentes de néctar natural, mielada y polen para las abejas, así como el acceso al agua y vegetación silvestre en un radio de 3 kilómetros. En la imagen, polen producido por las abejas.

Datos

- La apicultura estaba muy desarrollada en el antiguo Egipto, donde además se practicaba la trashumancia de las colmenas, como lo representan numerosos bajorrelieves encontrados en las tumbas de los faraones, en los que se pueden ver a estos históricos apicultores transportar los panales mediante barcas por el Nilo, en busca de las floraciones desde el Alto al Bajo Egipto.
- Antonio Simón es fundador de la empresa que lleva su nombre y una de las primeras que ha obtenido en España la 'certificación ecológica'. La relación de esta familia con la apicultura se remonta al año 1897, cuando el bisabuelo de Antonio ya tenía sus colmenas en La Alcarria (Guadalajara, España). Actualmente, su hijo Daniel y Rubén Mancilla, quinta generación de apicultores, se ocupan de las colmenas y de todos los procesos de producción de la miel, hasta su envasado.
- "Al ser ecológicas no podemos estar a menos de tres kilómetros a la redonda de ningún cultivo que no sea ecológico ni de una población, es decir, donde no puedan verse afectadas por pesticidas o contaminación y, sobre todo, durante todo el proceso, las colmenas tienen que estar tratadas de forma ecológica y prescindiendo del uso de antibióticos", explica Rubén Mancilla.

Simón, fundador de la empresa que lleva su nombre y una de las primeras que ha obtenido en España la 'certificación ecológica'. La relación de esta familia con la apicultura se remonta al año 1897, cuando el bisabuelo de Antonio ya tenía sus colmenas en La Alcarria (Guadalajara, España). Actualmente, su hijo Daniel y Rubén Mancilla, quinta generación de apicultores, se ocupan de las colmenas y de todos los procesos de producción de la miel, hasta su envasado.

Rubén Mancilla explica a EFE las circunstancias bajo las que realizan su trabajo, como es el de la ubicación de las colmenas que, las de 'Miel Antonio Simón', se encuentran emplazadas en lugares naturales de especial interés ecológico. En la actualidad, la familia Simón posee más de 20 colmenares repartidos en la Comunidad de Madrid, instalados en sitios de acceso bastante complicado.

"Al ser ecológicas no podemos estar a menos de tres kilómetros a la redonda de ningún cultivo que no sea ecológico ni de una población, es decir, no podemos tener las colmenas donde puedan verse afectadas por pesticidas o contaminación y, sobre todo, durante todo el proceso, las colmenas tienen que estar tratadas de forma ecológica y prescindiendo del uso de antibióticos".

"Antes de que empiece la temporada hay que preparar las colmenas, que tengan más o menos la misma población de abejas, en ellas les vamos metiendo cera y viendo cómo van creciendo poco a poco y, a medida que crecen, ponemos encima pisos, denominados alzas, que es de donde se recolecta la miel", afirma Mancilla.

ESMERADO CUIDADO EN LOS COLMENARES

Los colmenares deberán contar con suficientes fuentes de néctar natural,

mielada procedente principalmente de las secreciones de savia de los árboles, y polen para las abejas, así como el acceso al agua y vegetación silvestre en un radio de 3 kilómetros.

Una de las particularidades que tiene este proceso ecológico es que, como indica Rubén, "nosotros no recolectamos miel de la colmena, es decir, de la caja inferior, que es la cámara de cría, la casa de las abejas y desde la cual se van poniendo las alzas encima, que son las que quitamos una vez que hayan operculado (opercular: capa de cera, fabricada por las abejas, que sella las celdas del panal) a un 90 %, por lo menos. Recogemos la miel y la dejamos madurar y filtrar".

Son doce las variedades de miel que la empresa Antonio Simón vende, "pero recolectamos siete: Romero, espliego, tomillo, cantueso, multifloral, brezo y roble. El resto son de importación", señala Rubén Mancilla.

LA TRASHUMANCIA DE LAS ABEJAS EN BUSCA DE FLORES

Para conseguir estas variedades de miel, los apicultores tienen que localizar distintas floraciones entre las que hay que realizar la 'trashumancia' de las colmenas durante distintas épocas del año, dependiendo del tiempo de floración, y llevarlas a otros sitios donde esté comenzando otra distinta que se quiera recolectar.

A pesar de que, como indica el apicultor, la producción de la miel depende del tiempo y sus consecuentes beneficios o perjuicios en las floraciones, sin embargo, "tenemos una media de unos 40-45 bidones, de 300 kilos aproximadamente cada uno de miel al año".

Mancilla se muestra orgulloso al explicar que "la miel que más vendemos es la de romero, con la que hemos ganado cinco veces el primer premio a la Mejor Miel de Madrid, además de haberla presentado, junto con la de roble, en los 'London Honey Award', en Inglaterra, que es la Feria más prestigiosa de mieles a nivel mundial, en la que por dos años consecutivos hemos conseguido el máximo galardón en la categoría Platinum, para la que se presentan 2.400 muestras y se conceden 40 medallas de platino".

En la actualidad, existe a nivel mundial un problema mortal para las abejas debido a la propagación del ácaro Varroa, "debido - dice Mancilla - a esta plaga, estamos obligados todos los apicultores una vez al año a sellar con un veterinario oficial la cartilla de tratamientos en el que aparezca el que hemos usado".

Sin embargo, hasta el final del proceso y por el cariño que profesan a estos insectos productores de uno de las sustancias más dulces, exquisitas y protectoras de nuestra salud que nos ofrece la naturaleza, este equipo de apicultores ecológicos protegen a sus abejas de esta plaga "sin utilizar antibióticos, sino productos naturales, más inocuos", concluye Rubén Mancilla.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES								
11/19 11/21 11/19	12/19 12/18 13/19	3/28 5/30 7/31	4/28 3/30 5/29	10/29 11/31 13/30	11/25 13/27 15/29	5/26 4/28 6/26	12/18 12/18 13/17	6/23 5/23 6/22
Radiación 4	Radiación 3	Radiación 4	Radiación 4					

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.40 Todo por mi hija 18.40 Pasión prohibida

20.30 CHV Noticias central
23.15 Gran Hermano
01.45 Programación de trasnoche
05.45 Primera Página

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19.45 Como Pedro por su casa

20.55 24 horas central
22.35 TV Tiempo
22.40 Todo por mi familia
23.45 Buenas noches a todos
01:15 Campeonato Mundial de Atletismo
02.15 Medianoche

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show
22.00 Me late
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05.30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Mentiras verdaderas
00.30 Así somos
02.00 Grandes mentiras
03.00 Comisario Rex
04.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16.20 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla 19:15 Como la vida misma

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Generación 98
23:20 Secretos de sangre
00:15 Como la vida misma
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15.30 Pasión de gavilanes 16:30 Doña Bárbara. 17:50 Caso cerrado 18:40 ¡Qué dice Chile!

21.00 Teletrece
22.40 El Tiempo
22.30 Los 80
23.45 Melissa
01:30 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 Fuera del aire

elDía Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **f** Diario El Día

UNA DE LAS GRANDES EMPRESAS TECNOLÓGICAS DEL MUNDO

Google cumple 25 años

Efe / Internacional

 @eldia_cl

La evolución del buscador a lo largo de los años, con mejoras en los resultados de búsquedas y aplicaciones asociadas, ha sido siempre bien recibida por los internautas.

Un cuarto de siglo después de su nacimiento, Google es muchísimo más que un simple motor de búsqueda. Es una de las compañías más influyentes en la historia de la tecnología.

EL ORIGEN DE GOOGLE

Hace 25 años, los universitarios Larry Page y Sergéi Brin crearon Google con una inversión inicial de 100.000 dólares aportados por el cofundador de Sun Microsystems, Andy Bechtolsheim.

Posteriormente registraron el dominio "Google.com" y estrenaron su motor de búsqueda, el más usado actualmente en el mundo.

La idea se había gestado en 1995, cuando el estudiante de Informática en la Universidad de Stanford, Larry Page, realizó una tesis doctoral sobre la optimización de búsquedas en Internet.

Para el proyecto de investigación, originalmente conocido como BackRub, Page y Brin estudiaron el comportamiento de los enlaces en la World Wide Web y se propusieron crear un sistema de búsqueda basado en un fundamento lógico.

El resultado de esta investigación fue el algoritmo de clasificación de páginas "PageRank", que indexaba las páginas web por un orden de importancia que contemplaba el número de vínculos que poseían sobre un determinado tema y el volumen de contenidos.

El nombre de la empresa, que procede de "Googol", término matemático que designa un 1 seguido por 100 ceros, simbolizaba el objetivo de organizar la inmensa cantidad de información disponible en Internet.

La aparición del motor de búsqueda automático de Google se reveló como un certero sistema que utilizaba criterios racionales en milisegundos, cuando el resto de buscadores funcionaba con directorios alimentados manualmente. Rápidamente superó al buscador más popular de la época, AltaVista.

A partir de 2000, la compañía se incorporó al segmento publicitario, con anuncios que aparecían como resultados en el buscador cuando el usuario buscaba determinadas palabras clave.

Google también basó su éxito en una constante aportación de tecnología y buenos servicios que cambiaron los hábitos de los usuarios de Internet.

El 4 de septiembre de 1998 fue creado Google, el motor de búsqueda más conocido en Internet y el líder mundial en el ámbito de los anuncios en la red.



Google cumple 25 años convertida en una de las firmas tecnológicas más importantes del mundo.

EL DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

En la actualidad, Google es mucho más que un buscador, es el centro de su actividad de un conglomerado, cuya matriz es Alphabet, que genera beneficios procedentes de la venta de tecnología, publicidad y avisos patrocinados.

En la última cuenta anual de resultados, correspondiente a 2022, la compañía liderada por Sundar Pichai obtuvo 59.972 millones de dólares de beneficio neto y 282.836 millones en facturación.

La firma tecnológica, con sede en Mountain View (California), cuenta con más de 150.000 empleados y ha sido la cuarta empresa estadounidense en alcanzar una capitalización bursátil de más de un billón de dólares.

La mayor fuente de ingresos de Alphabet son los espacios publicitarios en sus distintas plataformas en línea, que alcanzan más del 80 % del total de sus ventas.

Al margen de la publicidad, la empresa también recauda dinero a través de su plataforma de computación en la nube, Google Cloud.

El universo Google, que ha aportado algunas de las herramientas más importantes para el desarrollo tecnológico, cuenta también con otros servicios

muy populares como Chrome, Youtube y Android.

Google Chrome, el navegador gratuito de la marca lanzado en 2008, está disponible para múltiples sistemas operativos y destaca por su simplicidad y rapidez. Cuenta con más de 900 millones de usuarios en el mundo.

A través del propio navegador se puede acceder a servicios tan significativos como el correo electrónico Gmail, el servidor de aplicaciones de mapas Google Maps o el servicio de alojamiento y sincronización de archivos Google Drive.

La plataforma de videos Youtube está considerada la segunda red social del mundo tras Facebook. Adquirida por 1.300 millones de euros en 2006, se estima que supera los 2.500 millones de usuarios mensuales.

Google también es propietario del sistema operativo para dispositivos móviles Android. Instalado por primera vez en 2008, actualmente es el sistema más utilizado del mundo, con una cuota de mercado próxima al 90 %.

También hay que señalar el hardware de la compañía a disposición de los usuarios: el Chromecast, un dispositivo que se conecta al HDMI del televisor para reproducir contenidos en "streaming", y la línea de ordenadores portátiles y teléfonos inteligentes Google Pixel.

GOOGLE Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El modelo de inteligencia artificial, que permiten información de forma conversacional, es actualmente un objetivo de la compañía para mantener su liderazgo en el mercado de las búsquedas en Internet.

En este sentido, Google lanzó en febrero de este año Bard, su herramienta gratuita de inteligencia artificial, en competencia con ChatGPT, desarrollado por la compañía OpenAI, que también presta su tecnología a Bing, el chatbot de Microsoft.

Se trata de un sistema conversacional, que permite interactuar con el usuario mediante mensajes. Está basado en LaMDA, un modelo de lenguaje diseñado específicamente para aplicaciones de diálogo.

El rasgo distintivo de Bard respecto ChatGPT es su conexión permanente a Internet, que le sirve para obtener información relacionada con la actualidad.

Además, el gigante tecnológico utilizó su conferencia anual para anunciar que está integrando la inteligencia artificial en todos los servicios y productos que opera, incluidos sus nuevos teléfonos y tabletas Pixel.

Duet AI es como ha bautizado a la caja de herramientas de inteligencia artificial que estará disponible en sus documentos, hojas de cálculo y presentaciones, así como en sus herramientas Google Meet, Google Cloud y Gmail.

Algunas de estas funciones estarán disponibles en los dispositivos móviles a través de Android 14, lo que permitirá respuestas para correos electrónicos con sólo pulsar un botón.

Asimismo, se integrará en la nueva versión de Wear OS, su plataforma para relojes inteligentes, y en Google Lens, que sirve para identificar con la cámara del teléfono cualquier cosa que nos rodea.

La inteligencia artificial también llegará a Adobe Firefly, que permitirá generar imágenes mediante texto, y a la herramienta de búsqueda de ubicaciones Maps.

Además, la compañía ha presentado a algunos de los principales medios de comunicación de EE. UU. la herramienta Génesis, que utiliza tecnología de inteligencia artificial para producir noticias.

Según el gigante tecnológico, el objetivo de ésta no sería sustituir el trabajo de un redactor, sino ayudar al periodista a que "mejore su trabajo y productividad".

Un cuarto de siglo después de su nacimiento, Google es el mayor imperio publicitario del mundo y mantiene su posición de supremacía tecnológica.